



MEMORIA ANUAL

2007

Índice

Introducción.....	3
Dirección General de Secretaría.....	4
Dirección Nacional de Políticas Sociales.....	8
Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano	18
Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo y Programa “Mejoramiento del Hábitat”.....	26
Dirección Nacional de Coordinación Territorial	31
Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES).....	27
Instituto Nacional de la Juventud.....	45
Instituto Nacional de las Mujeres.....	51
Programa Infamilia	57
Unidad de Cooperativas Sociales	61
Unidad de Información y Comunicación	63

Introducción

El Ministerio de Desarrollo Social cierra el ejercicio 2007 habiendo cumplido los objetivos y metas comprometidas. El cierre del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social fue concretándose en cada uno de sus componentes y, al mismo tiempo, el organismo intergubernamental correspondiente (el Gabinete Social y su Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales) diseñó, articuló y generó los diversos instrumentos necesarios para la puesta en práctica de políticas socioeconómicas estructurales, permanentes, que se deberán implementar y desarrollar en el correr del 2008.

Los objetivos de la equidad territorial, de género, de generación, de raza y etnia se cimientan sobre medidas que consoliden un país productivo con justicia social, donde el trabajo, la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, sean derechos garantizados por el Estado en la práctica concreta del quehacer nacional.

Ministra

Marina Arismendi

Dirección General de Secretaría

De los objetivos y metas trazadas para el ejercicio 2007 se considera oportuno destacar las siguientes acciones.

a. Implementación de la Estructura de Cargos y Contratos de función pública

En octubre de 2007 se aprobó la estructura de cargos y contratos de función pública del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social, elevada al parlamento por el Poder Ejecutivo en conformidad con los artículos 7 de la Ley N° 17296 de 21 de febrero de 2001 y 370 de la Ley N° 17930 de 19 de diciembre de 2005. Dicha estructura de cargos y contratos de función pública tiene vigencia partir de enero de 2007.

Se procede a la designación de los funcionarios, comprendidos en la Ley 17866, en la estructura del MIDES de acuerdo al escalafón, grado, serie y denominación correspondiente y se regulariza la liquidación de retribuciones personales originadas por la aprobación de la estructura, debiéndose re-liquidar las mismas desde enero de 2007. Para lograr este objetivo se estudiaron y analizaron los objetos de gasto correspondientes a las escalas salariales del ministerio arribándose a una primera solución para regularizar los ingresos durante el ejercicio 2007. La identificación de los cargos vacantes permitió realizar las bases de los llamados a concursos que se comienzan a implementar a partir de diciembre de 2007 y que se desarrollaran durante el año 2008. Este trabajo se realizó coordinadamente con la Oficina Nacional de Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.

El MIDES contó para su funcionamiento en el 2007 con un total de 650 personas vinculadas de diversa forma: 2 cargos P, 10 cargos Q, 74 funcionarios, 12 paritarias, 155 becarios, 162 pases en comisión, 134 personal no dependiente, 2

asesores, 35 contratos de función pública, 2 arrendamientos de obra y servicios, 7 voluntarios y 53 afectados al programa INFAMILIA. En el mes de julio se realizó un CENSO de los trabajadores de Ministerio que permite actualizar la información.

b. Implementación de la Planificación, seguimiento y evaluación presupuestal

A partir de junio de 2007 comenzó un proceso de planificación de los gastos y las inversiones por cada Dirección Nacional e Instituto del Ministerio. Este proceso posibilitó la planificación general de las actividades desarrolladas por el Ministerio que, asociado al seguimiento, incrementó la eficacia y la eficiencia en la ejecución presupuestal. Este proceso fue acompañado de un control sistemático de la ejecución en relación a lo planificado, lo que posibilitó los ajustes necesarios en los meses siguientes.

El cuadro que se presenta pretende ejemplificar la ejecución de cada rubro, en comparación con lo acontecido en el año 2006.

	2006			2007 ¹		
	Vigente	Obligado	% de ejecución	Vigente	Obligado	% de ejecución
Inversiones	20.000.000	8.542.975	42,71%	21.000.000	17.609.506	83,85%
Gastos	30.363.296	22.979.968	75,68%	48.877.857	47.608.743	97,40%
Rubro	60.234.814	31.201.944		94.528.421	45.877.590	
Cero	4	5	51,80%	1	0	48,53%

En relación al cuadro se pueden realizar las siguientes puntualizaciones:

- En inversiones se mejoró significativamente la ejecución, subió del 43% al 84%.

¹ Estos datos no incluyen presupuesto PANES ni rubros provenientes del exterior del país. Esta información está sujeta a posibles modificaciones debido a que todavía no finalizó el plazo de ejecución y a las intervenciones del gasto.

- En gastos se ve claramente la evolución de la eficacia del ministerio. Se ejecutó más del 97% del crédito disponible para todo el año.
- En el rubro cero no es posible obtener conclusiones ya que recién en octubre de 2007 se aprobó la estructura del ministerio siendo imposible, debido a los tiempos de los trámites, ocupar la totalidad de los cargos.

c. Racionalización y simplificación de los procedimientos administrativos

En camino a la mejora de la gestión y a efectos de simplificar y jerarquizar los procedimientos administrativos se decide informatizar los trámites ministeriales a fin de encaminarnos a la implantación del “Sistema de Expedientes, Resoluciones Ministeriales y otras formas documentales”² (circulares, memorando, etc) en base a lo dispuesto por el Decreto 500.

En procura de este objetivo se definieron las especificaciones funcionales, estando en proceso el relevamiento de la diversidad de trámites ministeriales, su clasificación, documentación y la identificación e incorporación de las mejoras a implementar. A estos efectos se contrató a una Empresa para la prestación de estos servicios y la incorporación de la tecnología adecuada.

La informatización de trámites de diversas áreas del Ministerio (Seguimiento de Expedientes, Solicitudes a Informática, Rutas de Salida, Préstamos del BROU, Encuestas de Evaluación y Monitoreo, Inventario Electrónico Informático, etc.) permitió facilitar la gestión, tener un mejor control de las tareas y mayor seguridad de los datos. Esto acompañado por la adquisición de potentes servidores para Aplicaciones Web y Bases de Datos contribuyó a mejorar la eficacia de los sistemas y prever los requerimientos de equipamiento necesario para la adquisición del Sistema Electrónico de Expedientes y futuras aplicaciones del Ministerio.

² Licitación Abreviada N° 2048/2007.

d. Aportes a la consolidación del MERCOSUR SOCIAL

El MIDES cuenta con la Unidad de Asuntos Internacionales (UNASIN) que tiene como objetivo general planificar, desarrollar, coordinar y realizar el seguimiento de las Relaciones Internacionales y de la Cooperación Internacional del MIDES.

Es un eje relevante en el desarrollo de su tarea aportar al fortalecimiento y consolidación de la Dimensión Social del MERCOSUR. Desde julio de 2007 hasta junio de 2009 tiene bajo su responsabilidad la Secretaría Permanente del MERCOSUR Social, la cual dinamiza, administra y coordina la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS) para dar cumplimiento a los objetivos que la misma se plantea. Estos fueron aprobados en el Plan Bienal 2007 – 2009 propuesto por la UNASIN y aprobado el 23 de noviembre en Montevideo por la XIII RMADS. Se destaca la aprobación de tres proyectos presentados por el MIDES al Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) destinados a: economía social de frontera, intervenciones múltiples en asentamientos de localidades fronterizas y apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los clasificadores de residuos urbanos.

e. Alianzas con otros organismos del Estado

- ✚ En el marco del Programa Mejoramiento del Hábitat se suscribieron convenios con la Intendencia Municipal de Soriano, Colonia, Tacuarembó, Durazno, Rocha, Paysandú, Salto, Lavalleja, Treinta y Tres y Maldonado, con el objeto de brindar ayuda en materiales y asistencia técnica a los beneficiarios del PANES.
- ✚ En procura de mejorar las condiciones habitacionales en asentamientos específicos se trabajó con los siguientes organismos: Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Canelones para mejorar la calidad de vida Habitacional de la población de los asentamientos “Aeroparque, Santa Teresita, Villa Holandesa, 18 de mayo-Juana de América, y en el departamento de Canelones; Intendencia

Municipal de Paysandú para mejorar la calidad de vida de la población de los asentamientos Curupí y Purificación 3; Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Río Negro para mejorar la calidad de vida Habitacional de la población del asentamiento “Barrio Anglo”; Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Artigas para mejorar la calidad de vida de la población del asentamiento “Cerro Ejido”; Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal Montevideo para mejorar la calidad de vida de los pobladores de los asentamientos: Cerro Norte, San Antonio, Jardines de las Torres, Sebastopol, Las Higuieritas, Barrios Unidos, Curitiba, Domingo Arena, La Esperanza, 17 metros, Nuestros Hijos, La Carreta y El Apero Nuevo Colón.

- ✚ En el marco del Plan de Atención de la Emergencia Social: OSE y el MVOTMA con el objeto de otorgar a los beneficiarios del PANES una tarifa subsidiaria; Ministerio de Educación y Cultura para la Ejecución el Programa Amplifica tu Voz del Instituto Nacional de la Juventud y para la ejecución del Programa Rutas de Salida Adolescente; Consejo de Educación Técnico Profesional con el objeto de cooperar en la elaboración y ejecución de un piloto de capacitación técnica dirigido a protagonistas del PANES; ANCAP, para contribuir con productos y bienes para los programas del MIDES.
- ✚ Otros Convenios relevantes: Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio del Interior para la implementación de intervenciones socioculturales con jóvenes internos del Centro Nacional de Rehabilitación; Acuerdo marco de cooperación con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca; Acuerdo marco de cooperación con el SODRE.

f. Avances tecnológicos relevantes para la gestión ministerial

- ✚ Central Telefónica. Se realiza la compra de una central telefónica de última generación para mejorar la comunicación del MIDES.
- ✚ Dominio del Ministerio. Se pasan las computadoras del ministerio al dominio MIDES. Esto permitió brindar un respaldo a la información de

todas las direcciones y también adjudicar una identidad propia a cada usuario de la red eliminando así los usuarios de grupo.

- ✦ Adquisición de un nuevo servidor de correo, que permite una mayor cantidad de usuarios activos, mayor velocidad en la circulación de correos, mas seguridad en el filtrado de virus y la posibilidad de utilización del Outlook Express a los funcionarios del MIDES en todo el país.
- ✦ Recambio e instalación de nuevos equipos en Montevideo y en el Interior lo que mejoró e incrementó el número de puestos de trabajo con computadoras. Recepción de solicitudes vía Web lo que permitió a Informática tener un archivo y control de todos los tipos de solicitudes de los usuarios.
- ✦ Sustitución de equipos de comunicación de baja velocidad de transmisión llamados HUB's, por equipos de comunicación de alta velocidad (SWITCH's). Con ello se logró pasar de velocidades de transmisión de datos por la red de 10Mbps (lo que hacia más lenta la comunicación en la LAN del MIDES) a transmitir a 100Mbps con los equipos nuevos, aumentando 10 veces la velocidad de comunicación entre los computadores del MIDES.

Dirección Nacional de Políticas Sociales

a. Programa Construyendo Rutas de Salida

Desde la Dirección Nacional de Políticas Sociales se continuó desarrollando durante el año 2007 el programa socioeducativo Construyendo Rutas de Salida; se ejecutó el Cuarto Llamado cuya convocatoria había recibido en 2006 un total de 133 proyectos. Dicho proceso fue protagonizado por 164 grupos de 25 personas (4100 personas en total) que cobraban el ingreso ciudadano. También se realizaron prórrogas del Primer y Segundo llamado para continuar un proceso similar al inicial, en las que participaron de forma voluntaria 1000 personas que conformaron 50 grupos.

Se realizó una actividad bautizada “Movida Ruterá”, que implicó tres instancias de encuentro de ruterías y ruteros. La primera fue en marzo en Montevideo con la presencia de alrededor de 1000 personas; las otras dos se realizaron en Rivera y Paysandú, también con la participación en total de 1000 protagonistas. En el mes de mayo se organizó en el paraninfo de la Universidad de la República el Primer encuentro de técnicos del programa, denominado “*Construyendo Caminos de Inclusión*”, que contó con la presencia de más de 200 técnicos de todo el país.

Al inicio del año se formalizó un acuerdo entre el Instituto Nacional de la Juventud- MIDES – con el Ministerio de Educación y Cultura (CECAP), que permitió una experiencia de 8 meses con adolescentes entre 14 y 19 años, provenientes de hogares en situación de mayor vulnerabilidad, en los CECAP de los departamentos de Rivera, Treinta y Tres, Paysandú y Colonia. Se constituyeron grupos de 25 jóvenes, el 25% de los cuales no eran de hogares del Plan de Emergencia sino población en situación de pobreza. Este proceso continuará durante 2008.

Con ANEP, a través del Consejo de Educación Técnica Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay se puso en marcha una experiencia piloto de 4 meses dirigida a protagonistas del PANES mayores de 45 años, sin hijos a cargo y que tuvieran aprobado el ciclo de enseñanza primaria. Se realizaron capacitaciones en el área de

Gastronomía, Carpintería, Confección de Prendas, Jardinería y Albañilería, realizando en paralelo un proceso socioeducativo para favorecer la inserción laboral, en los departamentos de Colonia, San José, Cerro Largo y Flores. Se elaboró un audiovisual que documenta la experiencia recogida. Se tiene previsto continuar con esta experiencia durante el año 2008 en el marco del programa “Uruguay Integra”.

En cifras totales, en 2007 participaron alrededor de 7000 jefas y jefes de hogar, que sumados a los protagonistas que transitaban por el programa en los años anteriores, arroja un total de 24.000 personas que fueron incluidas a lo largo de dos años y medio de ejecución.

Se realizaron 3 nuevos llamados públicos a organizaciones que gestionan Centros Caif, la Quinta convocatoria y el llamado a Pequeñas Localidades, con la particularidad de tener una duración de 8 meses.

1. En coordinación con la Secretaría Nacional de CAIF se realizó la convocatoria a asociaciones civiles que gestionan centros CAIF (Centros de Atención a la Infancia y la Familia) en todo el país, con la variante de incorporar en los grupos a madres y padres que no percibían el Ingreso Ciudadano, junto a quienes si lo tenían. En el mes de diciembre, comenzaron a funcionar 22 proyectos, cuyo resultado es la inclusión de 750 nuevos jefes y jefas de hogar.
2. Al quinto llamado se presentaron 200 proyectos por parte de aproximadamente 70 organizaciones públicas y privadas, que concluyó con la aprobación de 100 de ellos que conforman un total de 141 grupos. Los mismos comenzarán en el mes de febrero del año 2008 y se prevé la participación de 3600 personas en situación de vulnerabilidad social, en el marco del Programa Uruguay Integra del Plan de Equidad.
3. También este año se realizó la convocatoria a presentación de propuestas para pequeñas localidades y áreas rurales, en coordinación con Uruguay Rural del MGAP. Se han seleccionado proyectos que suponen la inclusión de 77 nuevos grupos, 2.000 jefas y jefes de hogar en situación de exclusión pero de zonas rurales. Estos grupos comenzarán su actividad en febrero del año 2008.

Estas tres convocatorias implican la antesala del Plan de Equidad y forman parte del Programa Uruguay Integra. Durante el 2008 se tiene previsto no solo mantener la inclusión de las 6000 personas que fueron incorporadas a las tres convocatorias antes mencionadas, sino también promover la integración de 5000 personas adicionales de sectores en situación de pobreza, fortaleciendo las potencialidades y capacidades a través de procesos socioeducativos y promocionales en el marco del Plan de Equidad.

b. Repertorio de Políticas Sociales

Al cierre del ejercicio se llegó a relevar aproximadamente un 60% de los programas sociales radicados institucionalmente en los gobiernos departamentales. Se realizaron dos reuniones con la casi totalidad de los Directores o Responsables de las oficinas de promoción social de todas las Intendencias Municipales del país, con el cometido de explicar los objetivos y las funcionalidades del Repertorio de Programas Sociales. Asimismo se procedió a validar y a completar la información de los programas de nivel nacional. Para el año 2008 está previsto finalizar el relevamiento de los programas sociales locales, y la elaboración del Informe Final, lo que dará cuenta del total de Programas Sociales, Servicios y Bienes transferidos existente en todas las instituciones del Estado.

c. Programa “Proyectos de Opción Productiva”

Se presentan los datos finales del Programa que asistió a los protagonistas del PANES que construyeron su ruta de salida de la extrema pobreza por esta vía:

Solicitudes (dic.2005– dic.2007)	1583 iniciativas
Evaluación de prefactibilidad	1339 iniciativas
Evaluación de viabilidad	540 proyectos
Apoyo económico a	350 emprendimientos
Transferencia para inversión	7.925.084 pesos
Promedio por emprendimiento	22.700 pesos
Personas trabajando	1.050

Convenios con 20 Entidades de Asistencia Técnica, en cuanto a trabajo en evaluación, capacitación y acompañamiento en la gestión de los emprendimientos, en lo económico y social. Ellas son (por orden alfabético):

- AEE - Asesoría Económica Empresarial
- Agroind Consultora
- APH - Asociación Civil “Padre A. Hurtado”
- Asociación Cristiana de Jóvenes Montevideo – Instituto de Desarrollo Humano
- CCU - Centro Cooperativismo Uruguayo
- CETEC - Centro Tecnológico
- CEUTA - Centro de Estudios Uruguayo de Tecnologías Apropriadas
- CLAEH - Centro Latinoamericano de Economía Humana
- CPP- Centro de Participación Popular
- CUDECOOP - Unidad Técnica de Formación
- FCPU - Federación de Cooperativas de Producción del Uruguaya
- Foro Juvenil
- Fundasol
- Grupo de Promoción del Desarrollo Regional
- Instituto de Educación Popular “El Abrojo”
- IPRU - Instituto de Promoción Económica y Social del Uruguay
- JPC – Asociación Civil “Juventud para Cristo”
- PLEMUU - Plenario de Mujeres del Uruguay
- Programa Cardijn
- Solidaridad

d. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

El Consejo se reunió con una frecuencia semanal, teniendo entre otras responsabilidades la elaboración del Plan de Equidad, finalmente aprobado en abril

del 2007. Se constituyeron las Comisiones Mixtas que tuvieron como cometido abordar la implementación de las medidas y acordar el texto a ser enviado al Parlamento como proyectos de ley (nuevo régimen de Asignaciones Familiares, Uruguay Trabaja y Asistencia a la Vejez).

Por otro lado el Consejo participó en dos reuniones con los directores o responsables de las oficinas de promoción o de políticas sociales de las Intendencias Municipales de todo el país. En el marco del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social (Mesa 4), el Consejo presentó una ponencia articulada en función del Plan de Equidad y las nuevas etapas en materia de protección social.

e. Secretaría Técnica Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

La secretaría técnica del Consejo entró en funcionamiento el segundo semestre del año 2007, con una integración interdisciplinaria compuesta por Licenciados en Sociología, Comunicación, Economía y Ciencia Política.

Las actividades desarrolladas por la secretaría fueron las siguientes:

- 1) Revisión de la bibliografía existente sobre Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, Informes internacionales, regionales y nacionales.
- 2) Diseño de una metodología para el monitoreo de los ODM en función de la propuesta acordada por el Consejo Nacional, en tres planos a) involucrar a todos los organismos públicos responsables, b) ubicar los ODM dentro de los lineamientos y ejes de desarrollo del país, c) involucrar, sensibilizar, e integrar a actores sociales, sociedad civil y opinión pública.
- 3) Instalación de una Red de Monitoreo de los ODM en coordinación con INE y transversal con otros Organismos productores de estadísticas. Establecer redes entre organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, actores sociales, asociaciones y organismos internacionales para el debate; relevamiento social para el desarrollo nacional y objetivos de desarrollo internacional.
- 4) Coordinación de acciones con el equipo de trabajo del “Repertorio” de la Facultad de Ciencias Sociales

5) Elaboración de una matriz de correlación entre las Metas ODM, mundiales y nacionales y los Planes de Desarrollo Nacional. (PANES, Equidad, Igualdad de Oportunidades, Medio Ambiente, entre otros)

6) Organización de una estrategia de difusión de la temática con el objetivo de instalarla en la agenda nacional, principalmente la difusión de los ODM en coordinación con cada uno de los organismos productores de estadísticas para difundir los indicadores específicos de cada área u Objetivo involucrado.

a) Coordinación de una RED de trabajo de los responsables de prensa y comunicación de los Organismos integrantes del CNPS

b) Difusión vía Internet de los documentos existentes sobre ODM en el sitio web del MIDES y en los sitios del resto de los organismos del CNPS.

7) Coordinación de acciones con los equipos de trabajo sobre los ODM a nivel local de Montevideo y Canelones, y regional con la secretaría del MERCOSUR Social.

8) Elaboración de un documento de 120 páginas, preparatorio del Informe País 2008 sobre los avances que registran cada una de las metas que integran los ODM.

9) Co-organización y realización (con el equipo ODM Montevideo, Naciones Unidas y MERCOSUR Social) del seminario *“Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un compromiso regional, nacional y local”* entre los días 11 y 12 de diciembre para la presentación y discusión pública del Documento de seguimiento y avances en el logro de los ODM en Uruguay realizado por esta Secretaría. Dicho evento contó además con la participación de invitados especiales de Argentina, Chile, Brasil y España.

f. Área Adultos Mayores

El Área Adulto Mayor tuvo como modalidad de trabajo la articulación con otros actores institucionales como forma de sensibilizar respecto a las diferentes realidades que atraviesan a la población adulta mayor en situación de exclusión social. En este marco se realizaron dos Seminarios de capacitación en la temática

envejecimiento y exclusión social para aquellos equipos técnicos que desempeñaron funciones en el tercer y cuarto llamado del Programa Construyendo Rutas de Salida de la Dirección Nacional de Políticas Sociales. Se participó del último Seminario de Frontera realizado por la Dirección Nacional de Coordinación Territorial, buscando dar visibilidad a la situación de envejecimiento en territorio de frontera. Se participó del Primer Congreso de Psicogerontología Iberoamericano en Uruguay respecto a la temática Políticas Sociales y Envejecimiento y construyó un espacio virtual dedicado a la población adulto mayor en la web institucional del MIDES.

Se participó de diferentes comisiones de trabajo interinstitucional, con objetivos distintos: Comisión de Trabajo en la órbita del Banco de Previsión Social, que tuvo como cometido comenzar la elaboración de una guía de recursos y servicios orientados a la población adulta mayor. Comisión de Trabajo en la órbita del Ministerio de Salud Pública - Programa del Adulto Mayor, para la planificación y organización de diferentes actividades conmemorativas del Día Internacional del Adulto Mayor. Comisión de Trabajo en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura- Dirección Nacional de Derechos Humanos- Área del Adulto Mayor, para el armado de una red de trabajo regional con todas las intendencias del país en el tema vejez/envejecimiento.

g. CETI

El Mides participó como integrante en las reuniones semanales del CETI así como en subcomisiones y demás encuentros realizados durante el año 2007. Acciones realizadas por el CETI en el curso del año con participación directa del MIDES:

- Capacitación a los integrantes de CETI Nacional y Locales en legislación internacional sobre erradicación de trabajo infantil
- Capacitación a integrantes de organismos públicos (INAU, P. Judicial, ANEP, CODICEN, MTSS) en temas de legislación internacional y nacional sobre TI y
- Introducción a los integrantes de la Sociedad Civil Organizada (Ongs) de Montevideo e interior, en temas de prevención y erradicación del TI.
- Trabajo en la presentación al Parlamento de una propuesta de modificación del Cap. XII del Código de la Niñez y Adolescencia del Uruguay
- Organización de debate y notas de difusión para el Día Internacional de Erradicación de Trabajo Infantil.
- Participación en Subcomisión de Recomendaciones.

- Articulación con Uruguay Clasifica.

h. Articulación de Políticas vinculadas a la Discapacidad

Las acciones en este campo apuntaron a consolidar la coordinación con la CNHD y el PRONADIS a fin de preparar el tránsito del área de la discapacidad del MSP al MIDES y en acuerdo con las definiciones contenidas en el Plan de Equidad.

i. Actividades Regionales

La Dirección participó de los eventos realizados por la Secretaría Permanente del MERCOSUR Social en Buenos Aires (marzo) y Asunción (mayo y agosto); por el Grupo de Instalación del Instituto del MERCOSUR Social y en seminarios y conferencias por invitación del MIDEPLAN de Chile (octubre), la UBA de Argentina (noviembre); acompañando al Ministro de RREE a Venezuela (agosto 2007), en la delegación oficial de la COMIX Uruguay – Venezuela.

Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano

La Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano tiene como misión *“contribuir al desarrollo de escenarios de participación social con la más amplia convocatoria de actores sociales que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos entendida ésta como reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos”*.

a. Programa de Tiempo Solidario

El Programa propone la inclusión de personas, grupos y organizaciones comprometidos voluntariamente en el desarrollo de campañas y propuestas de desarrollo social. Las áreas de Participación Voluntaria fueron: relevamiento para la inclusión en el PANES, realización de tareas de apoyo en las Oficinas Departamentales, participación en la Campaña de Identidad, incorporación en el programa Rutas de Salida, apoyo al programa de Fortalecimiento de Iniciativas Locales y de Personas en Situación de Calle. Participan unos 600 voluntarios.

b. Campaña por el Derecho a la Identidad

Busca promover el derecho a la identidad, a través de la implementación de mecanismos de acceso de los ciudadanos a la documentación básica -partidas de Nacimiento y Cédula de Identidad-, en coordinación con Registro Civil, Identificación Civil, Juzgados de Paz del interior del país, oficinas Departamentales del MIDES, INFAMILIA, instituciones educativas locales y con el apoyo de UNICEF. Dicha Campaña se estructuró en base a tres ejes principales:

✦ Atención directa y personalizada en la Puerta de Entrada del MIDES

- Comprende el asesoramiento y recepción de trámites para cédulas (renovaciones y primera vez), gestionar partida de nacimiento,

reconocimientos de hijos/as, de asignación de apellidos y de enmiendas administrativas, así como inscripción tardía de personas que no están registradas. Se realizaron **6992 trámites**

✚ **Talleres de Capacitación**

- Los Talleres de Capacitación buscan sensibilizar en torno al derecho a la identidad fortaleciendo el intercambio entre las organizaciones sociales y organismos públicos. Se realizaron **8 Talleres**, con la Dirección General del Registro de Estado Civil (Pando, Cerro, Manga, Treinta y Tres, Maldonado, San Carlos, Pan de Azúcar, La Teja, y Piedras Blancas). Participaron unas 160 personas en total.

✚ **Talleres Lúdico Recreativos**

- Se realizaron **12 Talleres** Lúdico Recreativos en Escuelas de contexto crítico, para grupos de cuarto, quinto y sexto año. Se realizaron 6 en la ciudad de Montevideo, 1 en Parque del Plata, y 5 en Escuelas Rurales de las zonas de Aguas Corrientes y zonas aledañas (San José). Participaron aproximadamente 360 niños y adolescentes.

✚ **Movidas Locales**

- Se llevaron a cabo 6 Movidas Locales por el Derecho a la Identidad. En estas instancias participan vecinos y organizaciones sociales. Se realizaron 6 en total: La Teja, Cerro, Piedras Blancas, Manga, San Luis, y Pando. En estas instancias se iniciaron unos 1.200 trámites en total.

✚ **Legalización de Documentos extranjeros.**

- De hijos de uruguayos/as nacidos en el extranjero, y obtención de partidas de nacimiento en el Registro Civil. Se realizaron 15 Trámites en total, en coordinación con las Oficinas Territoriales del MIDES.

✦ **Convenio MIDES-UNICEF**

- Convenio de cooperación e intercambio técnico con el objetivo de *“contribuir al ejercicio de los derechos ciudadanos por parte de la población en condición de pobreza mediante la promoción del Derecho a la Identidad, desde una concepción que contemple las dimensiones socioculturales e institucionales (registro e identificación civil)”*.
- **Mención y Reconocimiento de Buena Práctica por UNICEF** como reconocimiento a la coordinación interinstitucional referente al derecho a la identidad.

✦ **Datos finales:**

- Número total de cédulas tramitadas en puerta del MIDES (Montevideo) : 6992
- Número total de cédulas tramitadas en el resto del país: 8200 (Octubre 2007)
- Número de Agentes Comunitarios Capacitados: 125 en total , 50 en Montevideo y 75 en el resto del país (hasta septiembre 07)
- 9.600 personas obtuvieron su documentación
- 25 Organizaciones de la Sociedad Civil recibieron talleres sobre el Derecho a la Identidad
- 5 Organismos Públicos coordinan para facilitar acceso a la documentación: Dirección Nacional de Identificación Civil, Registro Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Suprema Corte de Justicia, a través de los Juzgados de Paz en el interior del país (oficina de Estado Civil).

c. Espacio de Diálogo Social y Consejos Sociales Departamentales (Se adjunta documento detallado – Anexo 1)

El Espacio de Diálogo Social se propone *“establecer y sostener espacios de diálogo social institucionalizado entre actores de la sociedad civil y el MIDES como parte del Estado, con el fin de analizar y asesorar en lo referente al diseño, implementación y evaluación de los lineamientos generales, planes y proyectos referentes a Políticas Sociales diseñadas e implementadas desde el Gobierno Nacional”*.

Los Consejos Sociales tienen como cometido la construcción de la agenda social departamental, realizando observaciones y recomendaciones sobre las políticas públicas sociales locales. Están integrados por actores sociales departamentales, con capacidad para proponer, aportar y acompañar las políticas públicas.

✦ **Instalación de 7 nuevos Consejos Sociales Departamentales:**

- Instalación del Consejo en Colonia, Florida, Maldonado, Río Negro, Rocha, Soriano y Treinta y Tres.

✦ **Acompañamiento y Seguimiento de 18 Consejos Sociales funcionando**

✦ **Nivel de Participación**

- Participan en promedio 24 Grupos y Organizaciones Sociales en los Consejos Sociales. 6 Redes Locales funcionan en relación con los Consejos de Paysandú, Rivera, Salto, San José, y Tacuarembó.

Capacitación de Consejos Sociales

- **8 Consejos Sociales capacitados**, finalizaron un ciclo de cuatro **talleres de capacitación** para el fortalecimiento de su rol, en el marco de una donación del Banco Mundial. Fueron implementadas por una OSC en coordinación con las dos Direcciones (Consejos Sociales de Cerro Largo, Lavalleja, Salto, San José, Florida, Durazno y Maldonado y Bella Unión).
- **3 Capacitaciones específicas Censo y Encuesta a jóvenes** en el Consejo de Bella Unión, Talleres de capacitación en adolescencia, en el Consejo Social de Flores, y **Taller sobre Comunicación y Participación**, entre el Espacio de diálogo Social de Paysandú y el MIDES.
- **Evaluación Participativa**
Realización de tres experiencias piloto de evaluación participativa con los Consejos Sociales de Rivera y de Tacuarembó y el Espacio de Diálogo de Paysandú, en Coordinación con la Dirección Nacional de Monitoreo y Evaluación del MIDES.

En síntesis:

- Realización de mas de 140 reuniones en diferentes localidades del interior del país.

- Realización de 55 Talleres de Capacitación en 12 Consejos (Bella Unión, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Espacio Social de Paysandú, Rivera, Salto, San José y Tacuarembó).
- Realización de 6 Encuentros entre Consejos Sociales.
- Realización de 17 Encuentro con Mesa Interinstitucional y contactos con autoridades.
- Realización de 12 Eventos de acción pública abiertos a la ciudadanía.

d. Programa de Fortalecimiento de Iniciativas Locales para el Desarrollo Local. (Se adjunta documento detallado – Anexo 2)

Este Programa busca promover y potenciar una cultura emprendedora, como estrategia de fortalecimiento de la generación de alternativas de trabajo, fomentando la participación y la gestión local, apoyando a emprendimientos económicos asociativos (productivos o de servicios), sociales, culturales y ambientales. Cuenta con un apoyo del Fondo Binacional de la República Bolivariana de Venezuela de 1.000.000 U\$S. El Programa brinda apoyo económico para la compra de bienes de inversión y materia prima, y luego participan de un programa de seguimiento y capacitación, promoviendo su integración a Redes locales.

✚ Llamados públicos de apoyo a Emprendimientos Asociativos (FIL)

En el año 2007 se realizaron 4 convocatorias públicas a emprendimientos productivos asociativos de ciudadanos en situación de pobreza (en el primero, se aceptaban emprendimientos socioculturales) ³. Se presentaron un total de 463 emprendimientos de todo el país. Luego del proceso de evaluación y de los Tribunales Departamentales⁴ se aprobaron 197 solicitudes. Casi la mitad de dichos emprendimientos se encuentran en el área metropolitana, el resto se localiza en el resto del país.

El total de emprendimientos aprobados involucran un total de 691 personas (52 % son mujeres y el 30% jóvenes).

³ 11 son de carácter sociocultural, destacándose actividades vinculadas a la danza, radiodifusión, salud sexual y reproductiva, entre otros.

⁴ El **Tribunal Departamental** está conformado por: un integrante del equipo técnico del Programa (representante de la Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano), la/el Coordinador Territorial del Mides en el Departamento y el tercer integrante que representa a actores locales de trayectoria comprobada (proveniente de organismos públicos o privados)

✚ Seguimiento y Capacitación

El Programa de Capacitación y seguimiento de los emprendimientos se realiza mediante Llamado público a Organizaciones de la Sociedad Civil, a partir de una definición de objetivos, estrategias y productos que realiza el Programa (MIDES). El primer grupo (57 emprendimientos del área metropolitana ampliada) finalizó el Programa que implementó FUNDASOL⁵, realizado durante 6 meses.

Actualmente, 41 emprendimientos del Segundo Llamado, están iniciando el Programa de seguimiento y capacitación en forma regional, a través de FUNDASOL (área metropolitana ampliada), IRPU en el litoral norte y el IES en la zona Este.

✚ Emprendimientos de Economía de Subsistencia, del Programa Trabajo por Uruguay

En Septiembre 2007, en vísperas de la finalización del PANES, se recibieron 67 propuestas de emprendimientos económicos de subsistencia surgidos a partir del Programa Trabajo por Uruguay. De éstos, se aprobaron 20 emprendimientos asociativos y familiares (casi el 30%) provenientes de los departamentos de San José (Ciudad del Plata y Pueblo Nuevo), Canelones (Sauce y Santa Rosa), Río Negro (Young), Salto, Durazno, Cerro Largo (Melo e Isidoro Noblía), Lavalleja (Minas), Paysandú y Artigas (Tomás Gomensoro) y Tacuarembó (San Gregorio de Polanco).

✚ Programa “Aulas para Crecer”

Este programa tiene como objetivo principal la construcción de aulas destinadas a niños/as preescolares (nivel 4 años) en escuelas del medio rural priorizadas por ANEP; se trata de un programa con un importante componente socioeducativo para los trabajadores participantes del mismo, los cuales son egresados del Programa Trabajo por Uruguay. Se realizó el llamado a licitación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de 6 aulas en seis Escuelas de Salto.

⁵ Organización ganadora de un Llamado Público

✚ **Ejecución Presupuestal**

Todas las acciones anteriores contaron con la financiación del Fondo Binacional Uruguay-Venezuela; en el correr del año 2007 se ejecutó un monto total de dólares 350.300.

✚ **En síntesis:**

- 4 Llamados públicos finalizados en todo el país
- 463 emprendimientos asociativos presentados y evaluados
- 197 emprendimientos asociativos aprobados y con el apoyo económico finalizado (11 emprendimientos aprobados de carácter sociocultural)
- 691 personas apoyadas a través de su participación en los emprendimientos (52% son mujeres y el 30% jóvenes)
- 57 emprendimientos completaron su programa de seguimiento y capacitación (Primer Llamado)
- Realización de Primer Feria de Emprendimientos Asociativos del Programa de Iniciativas Locales, “Emprendete” en la ciudad de Florida.
- 41 emprendimientos iniciando su programa de seguimiento y capacitación regional (Segundo Llamado)
- 67 emprendimientos de economía de subsistencia presentados, que finalizaron el programa Trabajo por Uruguay
- 20 emprendimientos de economía de subsistencia aprobados, (todos visitados previamente)
- Inicio de Construcción de 6 aulas en Escuelas, de Salto, del Programa “Aulas para Crecer”.
- 5167 equipos deportivos acondicionados por el Programa “Manos que arman equipo”, realizado por 25 mujeres de los Refugios diurnos del MIDES y de la zona de Casavalle.
- 2000 “presentes” realizados y entregados en el Acto de Cierre del PANES.

e. Programa Trabajo por Uruguay (Se adjunta publicación – Anexo 3)

El programa Trabajo por Uruguay fue un componente del PANES que buscó contribuir a la ruptura de las barreras de la exclusión social mediante una intervención centrada en trabajos transitorios, como herramienta para el desarrollo de habilidades laborales y sociales. El Programa estaba dirigido a protagonistas

PANES que voluntariamente deseaban participar, mayores de 18 años, desocupados y titulares del ingreso ciudadano.*

En el año 2007:

- Se concretaron 163 convenios de trabajo con distintas OSC, en las siguientes ediciones: Prevención de incendios 35 cupos, Renovación del cuarto llamado 2393 cupos, Segunda renovación del tercer llamado 1275 cupos, Renovación del llamado extraordinario con Patronato de Encarcelados y Liberados 90 cupos y segundo llamado Joven 913 cupos. Generándose en total 4076 cupos de participación en el programa.
- El convenio con el SUNCA aportó 26.148 jornales de 6 horas diarias de lunes a viernes.

Las tareas realizadas en los distintos organismos públicos:

- En MSP se trabajó en 19 hospitales, 13 ciclos de prevención del dengue, 7 centros de salud, 29 policlínicas y en el Proyecto comisión honoraria de zoonosis.
- En ANEP Primaria se realizaron tareas en 307 escuelas y 4 jardines de infantes, 10 escuelas rurales y 1 local de proveeduría.
- En ANEP Secundaria se trabajó en 53 liceos y 16 locales de UTU.
- En AFE se desmalezaron 60 Km. de vía.
- En INAU se trabajó en 8 centros y se realizó la reparación y construcción de refugios.
- En el MVOTMA se realizaron tareas en NBE, en complejo de vivienda.
- En el Ministerio de Turismo y Deporte se trabajó en 2 plazas de deportes.
- En la ANC se trabajó en el mantenimiento de 3 locales de correo y en la recuperación total de 2 locales.
- En la IMM se trabajó en 2 policlínicas municipales y en 14 centros comunales zonales.

* Se adjunta la sistematización del programa 2005-2007, "Del vientre de los sueños nace la realidad", publicado en diciembre de 2007.

- En acuerdo con las intendencias del interior del país se trabajó en 16 departamentos, incluidas las capitales departamentales y 34 localidades.

Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo y Programa “Mejoramiento del Hábitat”

a. División Evaluación

Objetivos Específicos de trabajo de la División para el año 2007:

- Diseño de Evaluación del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES).
- Desarrollo de la evaluación del PANES.

El diseño de evaluación del PANES tuvo cuatro grandes áreas:

- **Evaluación de impacto** para el PANES como macro política social. Se realizó la primera medición de la encuesta de seguimiento del PANES, se elaboraron dos informes y se difundieron los resultados a la opinión pública, a los coordinadores territoriales e integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- **Evaluación de resultados** para los programas “Mejoramiento del Hábitat”, “Construyendo Rutas de Salida”, “Trabajo por Uruguay”, Programa de “Apoyo a los Sin Techo”, “Programa de Opción Productiva” y “En el País de Varela, Yo si Puedo”. En dichos Programas se han presentado diversos informes de resultados, expectativas y satisfacción, así como talleres de difusión de los mismos.
- **Evaluación Cualitativa del PANES:** Se realizaron los estudios para los Programas “Trabajo por Uruguay” y “Construyendo Rutas de Salida” y se realizaron los informes finales de resultados, satisfacción y expectativas.

- **Evaluación Participativa del PANES:** Se acompañó el proceso de evaluación participativa implementado en el marco de la instalación y desarrollo de los Consejos Sociales Departamentales.

Asimismo destacamos la elaboración de la serie Documentos de trabajo denominada “Perfiles” sobre la población del Panes:

- Perfil social de los protagonistas del PANES.
- Perfil social de los participantes del programa “Trabajo por Uruguay”.
- Perfil social de los participantes del programa “Construyendo Rutas de Salida”.
- Perfil de la población de Adultos Mayores que participan del PANES.
- Perfil de la población en el “Programa Uruguay Clasifica”.
- Perfil de la población según Raza–Grupo–Etnia.

Por otra parte, se definieron Diseños de Evaluación de otros programas no PANES implementados por el MIDES como son el Programa “Fondo de Iniciativas Locales” (FIL) y el Programa “Amplifica Tu Voz” (ATV). Para sostener el funcionamiento de estas unidades operativas fue necesario contar con un sistema de gestión y control. El mismo fue diseñado y puesto a funcionar desde marzo de 2006. La construcción de este sistema implicó: la confección de una matriz de indicadores que dieran cuenta del proceso de la evaluación, la construcción de una base de organizaciones y el control del flujo de formularios de evaluación.

b. División Monitoreo

Objetivo 1. Culminar el Sistema de Seguimiento del PANES e implementar mecanismos de monitoreo de otros programas del MIDES.

Se realizaron dos Informes de Seguimiento de la ejecución del PANES, los que han servido de fuente para las diversas estrategias de difusión de resultados y de avances del PANES.

Se han generado diversas presentaciones de resultados y avances de la ejecución del PANES en diversas instancias públicas.

Se elaboró una matriz de seguimiento con un total de 70 indicadores que permiten visualizar la ejecución y algunos resultados de los programas en diversas áreas.

Se elaboró un Primer Informe de Seguimiento de la ejecución de los Programas “Fondo de Iniciativas Locales” y “Proyectos de Opción Productiva”, los cuales fueron difundido a las autoridades del MIDES y los equipos técnicos de los programas.

Objetivo 2. Culminar y consolidar el Repertorio de Programas Sociales de base nacional junto a la DINAPS.

Se relevaron los programas sociales de sectores que no habían sido aún relevados, logrando superar el 90% de los programas sociales identificados a nivel central en el Estado, los pertenecientes a Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. A su vez se inició el proceso de relevamiento de los programas sociales de los gobiernos departamentales. Esto de manera de conocer la variación tanto del gasto por programa social así como los recursos humanos de forma actualizada.

Se ha desarrollado un sistema informático (web) que permite la consulta de cualquier persona vía Internet de todos los programas sociales relevados y sus características, pudiendo consultar estadísticas e imprimir reportes informativos.

Objetivo 3. Participar en el desarrollo del Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS).

Se ha participado de las actividades del Comité Técnico de Dirección del Proyecto y el mismo ha sido incluido en el Préstamo IBTAL del Banco Mundial, por lo que se ha obtenido la financiación del proyecto.

De forma complementaria, se firmó un convenio de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Banco de Previsión Social y la Administración Nacional de Educación Pública y se conformó un equipo técnico que elaboró una propuesta de trabajo de cara a la construcción del Sistema de Información Nacional para la Infancia y la Adolescencia.

Objetivo 4. Desarrollar, instrumentar y aplicar un Sistema de Monitoreo de las Políticas Sociales y el bienestar social.

Se elaboró una matriz de indicadores con 314 indicadores clasificados en diversas dimensiones y áreas conceptuales que refieren a la dinámica macroeconómica y

demográfica, la provisión de medios para el bienestar por parte del Mercado y del Estado, así como a las condiciones actuales de vida de la población uruguaya.

A partir de la aprobación del Plan de Equidad entendimos conveniente elaborar un módulo de seguimiento de éste a ser incorporado en el Sistema de Evaluación y Seguimiento del Bienestar Social.

Objetivo 5. Estimar y consolidar el estudio del Gasto Público Social.

Se ha elaborado un programa de estudio y análisis del Gasto Público Social (GPS). En este sentido se ha creado una serie que corresponde a los años 2002-2006 y la misma ha sido empalmada con una serie histórica desde el año 1910.

Objetivo 6. Apoyar el desarrollo de estudios, instrumentos de gestión y procesos de incidencia para el monitoreo de las políticas sociales y el bienestar social.

Se ha participado de numerosas actividades relacionadas a la reforma del Sistema de Asignaciones Familiares del Uruguay; de impacto de las transferencias monetarias, Sistema Estadístico Nacional, mejora de la calidad de los registros administrativos del Estado, entre otras.

c.- Programa “Mejoramiento del Hábitat”.

1.- Consideraciones Generales.

La implementación de este programa se desarrolla a partir de convenios marco de cooperación entre el MIDES, las Intendencias de cada departamento y otros Organismos que confluyen en acciones locales destinadas a la mejora del hábitat; es así que se incorporan recursos a los planes habitacionales emprendidos por las Intendencias, el MVOTMA-PIAI y otros Organismos estatales. El Programa desarrolla las licitaciones respectivas para la compra de los materiales de construcción y, para el pago de los recursos humanos que constituyen los equipos técnicos (Arquitectos, Trabajadores Sociales y personal idóneo).

2.- Objetivos Específicos.

- a. Brindar apoyo para el mejoramiento del hábitat de los hogares protagonistas del PANES, distribuidos en todo el territorio de la República.
 - b. Realizar coordinaciones desde el Estado tendientes a la implementación de los servicios básicos (agua, luz y saneamiento, etc.).
- Para realizar dichas acciones el Programa ha desarrollando diversos convenios y licitaciones:
 - a Licitaciones de Materiales:
 - Abreviadas: 17 licitaciones y 4 ampliaciones en todo el país.
 - Licitación Pública: 1 licitación y una ampliación parcial.
 - b Convenios con Intendencias:
 - Se continúan 12 convenios de transferencia iniciados en 2006, y se efectúan 5 nuevos en 2007, además de la prórroga de dos de los de 2006.
 - c Convenios con Asociaciones y Sindicatos:
 - Con la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU).
 - Con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU).
 - Y otro con el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA).
 - d Convenios con el programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI):
 - Se ha realizado convenios con el PIAI intervenciones conjuntas para la regularización y realojo de diversos asentamientos de los departamentos de Artigas, Río Negro, Montevideo, Canelones, Salto, Paysandú y Rivera.
 - e Acuerdos con otras instituciones del Estado:
 - Se firmó un convenio con OSE para la regularización del consumo de agua y para conexiones de saneamiento.

El Programa se desarrolla en casi todo el territorio nacional, habiéndose ejecutado en 2007 la suma de \$ 131.500.000 aproximadamente (pesos uruguayos ciento treinta y un millones quinientos mil), lo que representa casi 100% del gasto planificado.

Dirección Nacional de Coordinación Territorial

a. Construyendo estrategias para el abordaje y presencia del territorio.

La Dirección de Coordinación Territorial tiene como cometido el diseño, implementación y desarrollo de la estrategia de descentralización del Ministerio de Desarrollo Social en todo el país. Debe planificar e impulsar la coordinación y articulación de las políticas públicas sociales en el territorio y desde el territorio. Captando la diversidad, heterogeneidades y requerimientos locales para situarlos en relación estratégica al resto de las políticas sociales.

Se busca mejorar la cooperación y gobernabilidad locales generando ámbitos de intercambio con actores públicos denominados Mesas Interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil.

Los Cometidos asignados son:

- Diseñar e implementar la estrategia de **descentralización** del Ministerio de Desarrollo Social.
- Conformar una Base de datos de base de información territorial para el diseño y construcción de un **Observatorio Territorial**.
- Diseñar e implementar las **Oficinas Territoriales**.
- Diseñar, implementar y fortalecer las **Mesas Interinstitucionales** de coordinación y articulación de las políticas públicas sociales a nivel local.
- Diseñar, implementar y fortalecer **espacios de articulación** de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- Generar **planes estratégicos de desarrollo territorial** que promuevan la integración del territorio como dimensión determinante.
- Diseñar e implementar el proceso de inscripción y verificación del Plan de Emergencia (2005 – primer semestre 2006).

b. Oficinas territoriales (OTES)

El proceso de instalación de las **33 Oficinas Territoriales** (OTES) y conformación de los equipos territoriales fue lento y complejo e insumió un importante esfuerzo por parte de esta Dirección y del Mides en general. Una vez completado (casi 100%) se identifica como un lineamiento clave la plena consolidación de un proceso de fortalecimiento de las OTES. El mismo se inicia desde el primer día que se instala el Mides en el territorio a través de una enorme batería de dispositivos de apoyo y fortalecimiento de diversa naturaleza.

El fortalecimiento de las OTES durante el 2007 implicó:

- Completar la instalación de las OTES y de los equipos territoriales.
- Consolidación de un modelo de gestión de las OTES generado a través del trabajo en el territorio que incorpore técnicas de gestión modernas y coherentes con los principios programáticos de la actual administración de gobierno.
- Fortalecimiento y apoyo permanente a los equipos territoriales, a través de instancias de capacitación y de apoyo técnico por parte del equipo central y del refuerzo de los equipos técnicos a nivel del territorio.
- Consolidación de un dispositivo de comunicación e información territorial.
- Promoción y concreción de un modelo de articulación y planificación de trabajo conjunto a nivel central y territorial de todas las direcciones, institutos y programas del Mides.
- Difusión de la presencia del Mides en el territorio.
- Concreción de intervención de carácter o de base territorial.

Durante el 2do semestre del año 2007 (con frecuencia mensual de 2 jornadas) se prosiguió con el proceso de *CAPACITACIÓN* en temas de gestión, comunicación,

negociación a los 35 Delegados/as Territoriales del Mides. Se realizaron *14 ENCUENTROS DE DELEGADOS/AS* durante el año, fortaleciendo el espacio de intercambio y encuentro con las diferentes direcciones, promoviendo espacios de evaluación acerca de la constante mejora en la implementación de los programas y políticas desarrolladas desde el Mides.

Se desarrollaron *2 ENCUENTROS NACIONALES* con todos las direcciones y los equipos de la OTES (integrantes de diversas direcciones, institutos y programas) a efectos de planificar las acciones 2008 tanto centralmente como desde el propio territorio. Entre ambos participaron aproximadamente 130 funcionarios del Mides que despliegan sus tareas a nivel central y a nivel del territorio.

c. Mesas Interinstitucionales

Las Mesas Interinstitucionales se instalan como espacios de articulación de los organismos públicos a nivel del territorio. Una vez instaladas en los 19 departamentos y puestas en funcionamiento se inicia su actividad destinando el año 2007 al empoderamiento por parte del territorio de este espacio y de generación de los dispositivos necesarios para el funcionamiento, seguimiento y apoyo a esta nueva institución para la descentralización de las políticas sociales a nivel nacional. Las Mesas Interinstitucionales han permitido generar instancias de intercambio de información, discusión, presentación de inquietudes y concreción de intervenciones conjuntas. Se han generado y materializado proyectos, capacitado a sus integrantes y se concretaron instancias de encuentro entre las distintas Mesas tanto a nivel regional como nacional y con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Se inició el *PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LAS MESAS INTERINSTITUCIONALES*. En el desarrollo del primer módulo, participaron aproximadamente *150 funcionarios todo el país de diferentes ministerios, organismos descentralizados, intendencias municipales, así como representantes del Consejo Nacional de Políticas Sociales quienes trabajaron con las Mesas de todo el país el inminente Plan de Equidad*.

A su vez, se han desarrollado, encuentros entre diversas Mesas Interinstitucionales y Consejos Sociales de los departamentos de San José, Lavalleja, Artigas y Bella

Unión, Rivera, Tacuarembó, en la búsqueda del fortalecimiento de el espacio de encuentro de la sociedad civil y el ámbito público a los efectos de generar el espacio para la identificación de puntos comunes de Agenda Social Departamental, proceso que se afianzará este año.

d. Otras intervenciones a nivel del territorio.

Programa de integración de políticas en espacios territoriales, intervenciones de base territorial: políticas de integración de fronteras, atención a situaciones de desastres naturales, apoyo a las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana; apoyo a proyectos de base territorial.

Desde la Dirección de Coordinación Territorial se entiende al territorio como un espacio de vida y, como tal, diverso y complejo. En este sentido, en el mes de octubre de 2006 la DCT dio comienzo al “Programa de integración de políticas de frontera: espacio de vida diverso y complejo” que abarcó el espacio de frontera Uruguay-Brasil. Desde la fecha se viene realizando un importante trabajo a nivel de la frontera con Brasil que ha generado importantes aportes en materia de coordinación territorial de políticas, tanto en los ámbitos nacionales como de las relacionales binacionales con Brasil.

En el 2007 se realizó el lanzamiento y consolidación de este programa. Se convocaron a grupos de trabajo binacional con participación de actores provenientes de organismos públicos a nivel local y de la sociedad civil a nivel de la frontera Brasil-Uruguay⁶ para el desarrollo de diagnósticos de la realidad de cada espacio. Estos diagnósticos fueron presentados en un *segundo seminario de frontera* que se realizó en el mes de *mayo en la ciudad de Rivera* con la participación de actores públicos y privados a nivel nacional y local, que contó con *350 participantes*. Estos grupos de trabajo fronterizo continuaron su actividad teniendo como consigna la elaboración de propuestas generadas desde el territorio tendientes a la atención de las principales problemáticas identificadas en la realidad de la frontera.

⁶ Frontera con Brasil. Incorpora a los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Rocha Norte y en breve se estarían incorporando Treinta y Tres y Tacuarembó Norte.

Este trabajo fue presentado en un *tercer seminario de frontera que se realizó en la ciudad de Río Branco en el mes de octubre, en el cual participaron aproximadamente 450 personas de ambos lados de la frontera.*

Finalmente, se realizó un *cuarto seminario de frontera en la ciudad de Bella Unión en noviembre 2007, en el cual participaron de las 3 ciudades fronterizas Bella Unión(Uruguay) , Caseros(Argentina) y Barra Do Quaraí (Brasil) 130 participantes, en el cual se realizó la incorporación del espacio litoral⁷ generándose un primer intercambio entre actores del litoral uruguayo y los grupos de trabajo de la frontera Uruguay-Brasil. De esta forma el programa de integración de políticas de frontera consolida un modelo de gestión a ser replicado en otras realidades territoriales.*

Consolidar la propuesta e iniciativas de intervención territorial ante situaciones de desastres naturales.

Ante las situaciones vividas por nuestro país ante las inundaciones en el año 2007, la Dirección *conformó un equipo de trabajo para el apoyo de los equipos territoriales de las localidades afectadas, apoyando de esta manera las acciones que desarrolla el Sistema Nacional de Emergencia durante la catástrofe y posteriormente a ella. Una vez terminadas las actividades en el territorio se realizó un programa de capacitación de funcionarios en el tema desastres naturales.*

Profundizar el apoyo del Mides y fortalecer el rol del mismo en la experiencia de las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana y promover la instalación de las mismas en el territorio nacional.

Las Mesas Locales para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana comenzaron a funcionar, convocadas por el Ministerio del Interior, en el año 2006. Su convocatoria se realizó con el objetivo de conformar un espacio de participación local, integrado por representantes de la sociedad civil, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas vinculadas a la zona, autoridades comunales, integrantes del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio del Interior.

⁷ Frontera con Argentina o Espacio litoral de país: Artigas este, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia.

En particular se propone:

- Conformar una Mesa Interinstitucional en la cual se encuentran representadas instituciones públicas y privadas.
- Elaborar un diagnóstico participativo de la situación en la zona en lo referente a la problemática de la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Promover el involucramiento de vecinos y organizaciones sociales barriales en la elaboración de propuestas que permitan abordar las problemáticas identificadas.
- Facilitar el proceso de implementación de los planes de trabajo propuestos, realizando acciones de coordinación, monitoreo y evaluación a cargo de los actores involucrados.

Programa de Fortalecimiento de las Políticas Públicas en el ámbito rural

La escasa información sobre las condiciones de vida de la población rural en nuestro país, es un claro indicador de la invisibilidad que estos grupos representan. Identificado en la propia conformación de las políticas públicas, teniendo presente las grandes dificultades en el diseño de políticas sociales específicas, dirigidas a la población vinculada al medio rural.

En el marco de la articulación interinstitucional y con otros actores *se firmó un convenio de cooperación técnica con el IICA (Instituto Interamericano de ciencias Agrícolas)* y se participó en el jurado del Concurso de emprendimientos Rurales, preparándose actualmente un video acerca de las condiciones de los emprendimientos rurales apoyados por organismos oficiales.

Plan de Atención Nacional a La Emergencia Social (PANES)

El Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social formó parte de un gran proyecto nacional que tiene como objetivo trabajar por una sociedad más justa y equitativa, atendiendo la indigencia o la extrema pobreza, que no sólo se determina por la carencia de ingresos económicos sino por los procesos asociados de exclusión social: imposibilidad de acceso -por múltiples factores- a servicios sociales en áreas claves: salud, seguridad social, educación, hábitat saludable, falta de oportunidades y en los núcleos de mayor vulnerabilidad exposición a situaciones críticas y de alto riesgo, como vivir en la calle, en climas de alta violencia familiar y vecinal, maltrato, abuso, entre otros. El PANES se construyó como un puente que combinó la gestión de varios programas y la articulación y la debida transferencia económica a organismos rectores en políticas sociales: Ministerios de Salud Pública, de Vivienda, de Educación.

a. Ingreso Ciudadano

Consistió en una transferencia monetaria dirigida a jefes y jefas de hogar quienes asumen compromisos vinculados con el ejercicio de sus propios derechos: realizar los controles médicos del núcleo familiar, asegurar la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo y la realización de actividades comunitarias, en la construcción de las rutas de salida.

A diciembre de 2007, 68.5000 hogares cobraban el Ingreso Ciudadano, lo que representa aproximadamente 292.000 personas de las cuales el 59% son menores de 18 años y el 27% desempleados formales que buscan trabajo. A partir de noviembre de 2006 y como fruto de la mejora de las condiciones de vida, se verificó una tendencia descendiente de hogares perceptores de esta prestación.

b. Emergencia Sanitaria

Programa de Emergencia Sanitaria (PES)

El objetivo del programa, desde comienzos del PANES y mantenido durante 2007, fue garantizar la cobertura de atención a la salud de los protagonistas del plan,

componente insoslayable en el desarrollo social. Se estableció como los hogares con integrantes en alta vulnerabilidad social. Se continuó junto a MSP y ASSE apoyando el fortalecimiento del primer nivel de atención, paso indispensable para el cambio en el modelo de atención, de gestión y financiamiento de un sistema nacional integrado de salud.

Ejemplos de acciones dentro del PES:

Programa “Nos tenemos que ver”

Durante 2007 se operaron en Cuba, vinculado a Operación Milagro, 634 pacientes con patologías oculares reversibles quirúrgicamente, fundamentalmente cataratas. Sumado a lo realizado en 2005-2006, la totalidad de pacientes operados es de 1963, 57 % de sexo femenino, 50% mayores de 61 años, 40% entre 31 y 60 años, 6% entre 15 y 30 años, 4% de 0 a 14 años, 28% integrantes de hogares incluidos en el PANES y 75% procedentes del interior de país.

Todas estas acciones fueron coordinadas con MSP y ASSE hasta el cese de los viajes, ante la inauguración del Hospital de Ojos, centro de referencia regional, con equipamiento de última generación, para el diagnóstico y terapéutica de las afecciones oculares en todos los tramos etarios.

Programa “Para VER un país mejor”

Se continúa con este programa surgido de una coordinación entre MIDES, MSP, CEP, IMM y la clínica Visión Echagüe, agregándose BPS y ANCAP.

Durante 2007 se realizaron 6752 pesquisas en 12 escuelas de contexto socio cultural crítico de Montevideo y un abordaje territorial en Fray Bentos, encontrándose 9% de patologías oculares.

Requirieron lentes 194 niños, ya fueron entregados 108 órdenes de compra emitidas por BPS para la red de ópticas adheridas. 445 niños fueron derivados a diferentes centros sanitarios.

Promoción y difusión de controles ginecológicos:

Junto a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, Programa de prevención del cáncer de cuello uterino, se realizaron coordinaciones entre los delegados territoriales del MIDES y animadoras de este programa.

La población objetivo fueron las mujeres integrantes de hogares PANES entre 31 y 64 años de edad. Esta coordinación permitió la actualización y en muchos casos la realización por primera vez del estudio diagnóstico Papanicolau.

Campaña de Vacunación contra la Hepatitis A

Comenzó el 10 de septiembre coordinada entre MSP, MIDES y Comisión Honoraria para la lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, priorizando a los niños/as entre 1 y 4 años integrantes de hogares PANES, que en ese momento eran 38.069.

Al 30 de noviembre se llevaban aplicadas 44.716 dosis de esta vacuna y una cifra muy importante de actualización del resto incluidas en el Certificado Esquema de Vacunación.

Se realizó un piloto en el departamento de Florida interconectando la red de centros de vacunación y la red de comercios solidarios de la tarjeta magnética PANES, que permitió informar a los hogares y registrar electrónicamente las dosis aplicadas, entre otras cosas.

En cifras en este departamento, se aplicaron 1.498 dosis, siendo la población prioritaria 819.

□

c. Plan Alimentario Nacional

Tiene como objetivo apoyar y mejorar el acceso a alimentos de los hogares incluidos en el PANES, con énfasis en los más vulnerables –niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas- a través de dos modalidades: el fortalecimiento de las

transferencias de alimentos en coordinación con organismos e instituciones; y la creación de mecanismos de transferencias económicas para la adquisición de alimentos, a través de una tarjeta magnética, cuyo emisor es el BROU y una empresa adjudicataria de pliego licitatorio que está brindando tecnología a los puntos de venta adheridos, llamados “Comercios Solidarios”. A diciembre 2007, 64.000 hogares recibían esta transferencia cuyo monto mensual varía de \$ 300 a \$ 800 según la cantidad de menores de 18 años o embarazadas haya en el hogar y las compras se realizan en 496 comercios distribuidos en todo el territorio nacional.

El uso de la tarjeta supone libertad al elegir dónde y qué comprar; no tiene gastos adicionales de distribución; permite la compra de alimentos frescos y con cadena de frío; fortalece las redes de comercios locales, fomentando legalidad, formalidad y bancarización de los pequeños comercios. Asimismo, permite el seguimiento al detalle de las compras realizadas por cada familia y en cada localidad (trazabilidad).

Este programa se cerró junto al Plan de Emergencia, pero desde mediados de 2007 se comenzó una transición en la que se incluye un nuevo proceso licitatorio, coordinado con BROU, para que este instrumento con variantes y nuevos alcances continúe durante el Plan de Equidad. Dicha tarjeta estará identificada con los logos: Gobierno de la República, Uruguay Social, Plan de Equidad que abarcara a los hogares de menores recursos del nuevo sistema de Asignaciones Familiares y sustituirá las canastas de riesgo social del programa Pan del INDA.

Convenio MIDES-OSE

Durante 2007 continuó el convenio MIDES-OSE permaneciendo más de 20000 hogares del PANES, reconectados, con una tarifa bonificada y con muy baja tasa de morosidad.

Convenio MIDES-UTE

Desde el 15 de octubre 2007 comenzó a regir un “Descuento PANES” en la tarifa residencial simple, a todos los hogares incluidos en el Plan y registrados en la base de datos del MIDES.

Con este convenio los hogares pueden acceder a un descuento del 80% del cargo fijo y cargo por potencia, y del 20% en el precio de los primeros 100kWh/mes de energía.

Este convenio aprobado por UTE permite a estos hogares tener un descuento hasta de 183% en su factura.

Este es el comienzo para la concreción de la Canasta Energética Básica (CES), que permitirá la conjugar la satisfacción de las necesidades energéticas básicas, con la utilización eficiente de los recursos, por parte de la sociedad.

Los hogares que han optado al 1º de diciembre por esta tarifa son 6782.

d. Apoyo socio educativo en zonas de contexto sociocultural crítico

El objetivo de este programa es respaldar y generar intervenciones socio-educativas en un contexto integral, en pos de la construcción de rutas de salida de los protagonistas del Plan de Emergencia. Entre las acciones desarrolladas se destacan:

- Programa de Alfabetización EN EL PAIS DE VARELA YO SÍ PUEDO, en acuerdo con el gobierno cubano. En la población PANES se detectaron más de 35.750 adultos que no culminaron la enseñanza primaria. **Participaron de este programa 3.369 personas con un nivel de aprobación muy alto: 81%.**

- Previa firma de un Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, se desarrollaron talleres culturales y de comunicación preferentemente para jóvenes que están fuera del sistema educativo y del mercado laboral. El programa se aplica en departamentos de todo el país y se ha explorado su desarrollo dentro de la población reclusa. En seis meses ha llegado al 80% de la expectativa de atención que se había planteado para el lapso de un año. En talleres, fábricas de cultura, movidas culturales participaron 1.500 jóvenes y niños. Este Convenio abrió una importante línea de trabajo social con el Centro Nacional de Rehabilitación (donde cumplen reclusión jóvenes infractores) y Junta Nacional de Drogas, habilitándose un convenio con el Ministerio del Interior.

e. Programa de Atención a los Sin Techo (PAST)

Es un programa a nivel nacional, que tiene como objetivo contribuir a la reinserción socio-cultural y laboral de las personas en situación de calle. Trabajando en forma coordinada con organismos nacionales y departamentales, se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Refugios nocturnos en Montevideo, Canelones, Maldonado, Paysandú y San José, con 460 cupos en Montevideo y 150 en el interior, que permanecen abiertos los 365 días del año, de 19 a 8 h., y por donde han pasado 2.200 personas que han recibido cena y desayuno, cama, ropa, posibilidad de ducharse y apoyo psicosocial.
- Centros Diurnos: (a) CECRECE, para mujeres y niños, gestionado por una organización de la sociedad civil y abierto los 365 días del año de 09.00 a 18.00. Este Centro atendió hasta la fecha a 200 mujeres y niños; (b) Centro Diurno para pacientes psiquiátricos, en convenio con el MVOTMA y gestionado por el MIDES. Este Centro atendió hasta la fecha 120 personas; (c) Centro Diurno de Capacitación en oficios y alfabetización, gestionado por una organización de la sociedad civil.
- Muy positivo fue la incorporación de Equipos Sociales Móviles que atienden a las personas que continúan en calle, estimulándolas a ingresar a algún establecimiento, a acompañarlos a los centros de salud pública, acercarle un abrigo, un alimento. Durante 2007 fueron atendidas 500 personas

Se realizó un conteo de personas en situación de calle en el Departamento de Montevideo, organizado por la Dirección de Evaluación y Monitoreo, en convenio con el INE y con el apoyo de distintas dependencias del Estado y 400 voluntarios. El relevamiento aportó el dato de 320 personas en situación de calle y el censo en refugios del MIDES dio que esa noche estaban en refugios 247 personas mayores de 18 años y 172 en el resto de los refugios. En los refugios del MIDES se contabilizaron 48 niños, mientras que en el resto se contabilizaron 122 menores. La población de los refugios del PAST es mayoritariamente masculina: 72,1%.

f. Uruguay Clasifica

Este programa está destinado a apoyar a aquellos hogares que tienen a la clasificación artesanal de los residuos sólidos urbanos como una de sus principales fuentes de ingresos económicos. En gran número, estos hogares ya participan por derecho propio en programas existentes, como el de Ingreso Ciudadano, de Emergencia Sanitaria, Alimentario Nacional, Trabajo por Uruguay, Educación en Contexto Socio Cultural Crítico, Hábitat, Rutas de Salida, así como en intervenciones del Programa INFAMILIA, del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU).

De esta forma, a la vez que se racionalizan recursos, las distintas acciones implementadas se potencian y retroalimentan, multiplicando sus resultados y permitiendo una participación más efectiva e integral de las y los protagonistas de este programa en la construcción de las alternativas de desarrollo social que los incluyen. El programa también canalizó proyectos e iniciativas en las que el MIDES participaba junto a otros organismos del Estado, como el marco reglamentario de la Ley de Envases N° 17 849, o el apoyo a cooperativas sociales de clasificadores. Fundamentales fueron los proyectos destinados a los hogares clasificadores en etapas de formulación o ejecución conjunta con la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA-MVOTMA), la Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (DIPRODE-OPP), y con intendencias municipales.

El programa se diseñó en el marco de un proceso de consulta con clasificadoras y clasificadores de Montevideo y del interior del país, con la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS), con organismos estatales, docentes e investigadores de la Universidad de la República, y con organizaciones de la sociedad civil, grupos de apoyo y técnicos individuales. Se buscó una visión amplia y complementaria para acercarse en forma participativa a un tema complejo.

Instituto Nacional de la Juventud

a. Programas Arrimate-Espacio Joven y Amplifica tu voz

Iniciados en 2006, durante 2007 se aumentó el alcance de dichos programas llegando a 8 departamentos con *Arrimate* y una cobertura cercana a 320 jóvenes. Los proyectos de *Amplificá tu Voz* congregaron aproximadamente a 900 jóvenes. Ambos se desarrollan en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Rocha, Canelones, Montevideo, Treinta y Tres, Maldonado y Colonia.

b. Programa Conecta Joven, “Conectando a jóvenes con empleos de calidad”.

Es un programa de capacitación técnica e inserción laboral para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad de todo el país, con el objetivo de promover dentro del sector de las telecomunicaciones la inserción laboral en empresas privadas, así como la constitución y desarrollo de cooperativas sociales u otros emprendimientos asociativos, a los efectos de generar oportunidades de inserción laboral. Se cumplieron las dos primeras etapas del programa consistentes en: a) Convocatoria; b) Selección: aplicación del formulario y entrevista; c) Capacitación: Específica (250 hs aprox.): en telecomunicaciones (4 jornadas) y Complementaria (200 h.).

c. Programa Primera Experiencia Laboral

Se profundizó la coordinación trabajando en con el Área de Psicología del Trabajo de la Facultad de Psicología de la UDELAR (docentes y pasantes curriculares), República AFAP y el PIT-CNT. Se aumentó la oferta en Montevideo y se inició un proceso de descentralización del Programa a todo el país. El PEL tiene dos grandes ejes: 1º)- orientación laboral: 2º)- oportunidades de desarrollar la primera experiencia laboral. En Montevideo, en la Casa de la Juventud, se realizaron 16 Talleres de Orientación Ocupacional, de los cuales participaron 360 jóvenes. Además, se realizó una experiencia piloto de descentralización en el Liceo 26, con la participación de jóvenes de bachillerato. En el Interior se realizaron 9 Talleres (Santa Lucía, Minas, Paso de los Toros, Rivera, Artigas, Mercedes, Fray Bentos,

Maldonado y Rocha), en los cuales participaron 380 jóvenes provenientes de Bachillerato de Secundaria, Bachillerato de UTU y diversos programas del MIDES. En este caso los Talleres se concentran en una jornada de trabajo de 8 horas. En cuanto a la concreción de oportunidades laborales se lograron concertar 90 becas de trabajo en organismos públicos y empresas privadas.

d. Programa de Orientación Vocacional

Se continuó trabajando con el Servicio de Orientación Vocacional de la Facultad de Psicología de la UDELAR. Se desarrollaron tres líneas de acción: Talleres Vocacionales, Expo Educa y Guía de Oferta Educativa. Ejecutado por docentes y pasantes curriculares de Psicología se desarrollaron 6 Talleres de Orientación Vocacional en Montevideo, en los cuales participaron 250 jóvenes; y 6 Talleres en el Interior (Dolores, Sarandí del Yí, Maldonado, Minas, Salto y Treinta y Tres), en los cuales participaron 460 jóvenes.

e. Expo Educa

Se trató de la primera edición de una feria de oferta educativa y de capacitación laboral, en la que participaron más de 50 instituciones educativas (universidades, institutos universitarios, institutos terciarios, el CES, la UTU, la Unión Europea, instituciones de capacitación y formación laboral, escuelas artísticas e institutos de idiomas). Se montaron stands interactivos, mesas redondas a cargo de profesionales, talleres de orientación vocacional y ocupacional y espectáculos y demostraciones a cargo de alumnos de secundaria, UTU y de centros juveniles. Entre jóvenes y docentes se alcanzó la cifra de 12.000 participantes.

f. Tarjeta Joven

En el último trimestre del 2007 se aceleraron las negociaciones para el lanzamiento de la nueva edición de la Tarjeta Joven. La misma será emitida por el Banco de la República y contará con la asociación de ANCEL y del Ministerio de Turismo, mediante la inclusión de su Programa de Turismo Social.

La Tarjeta tendrá un formato que permita, además de los clásicos descuentos, la incorporación de utilidades a la misma en forma progresiva. Asimismo, se pretende incorporar al sistema, además de instituciones y empresas privadas, a nuevos

socios estratégicos del sector público, para el desarrollo de productos que beneficien al público joven

g. Consultorías Juveniles

Este programa tiene como principal cometido aportar el soporte técnico requerido por los jóvenes en temas como orientación vocacional, búsqueda de empleo, problemas psicológicos, y enfermedades de transmisión sexual (en ese orden). Estas consultorías se realizan en la Casa de la Juventud y en 2007 aproximadamente se atendió a 150 jóvenes.

En reiteradas oportunidades nuestros técnicos fueron invitados a participar de programas como, por ejemplo, Portal Amarillo, Junta Nacional de Drogas, M. S. P., y organizaciones sociales y barriales.

h. Convenio INJU - Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información

El Instituto Nacional de la Juventud, junto a la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, CUTI, firmaron convenio para realizar diversas actividades en el marco de la campaña **“El futuro está en TI”**.

i. Convenio INJU – INAMU - Bayer-Shering

El 26 de septiembre, en la Casa de la Juventud, se firmó un convenio de colaboración en el Día Internacional de Prevención del Embarazo Adolescente. El Instituto de las Mujeres, el Instituto de la Juventud y la empresa Bayer-Shering unirán su labor durante un año para contribuir a la prevención del embarazo adolescente. En una primera instancia este convenio prevé la visita a centros educativos. En 2007 se visitaron dos liceos y en forma piloto una escuela primaria.

j. Semana Nacional de la Seguridad Vial

Esta actividad se llevó a cabo entre los días 16 y 19 de octubre, coincidiendo con la Semana Nacional de la Seguridad Vial. Contó con la organización de la Comisión Nacional por la Seguridad Vial, MTOP, las Intendencias de Montevideo y Canelones.

En este marco se realizó una exposición de alumnos de la Universidad de la Empresa y charlas alusivas al tema para jóvenes de liceos públicos de Montevideo.

k. Llamado a Becas

Entre febrero y marzo se realizó el sexto llamado a becas de estudio, otorgándose 173 becas totales y 937 becas parciales. Se realizaron seguimientos periódicos tanto a las instituciones como a los jóvenes

l. Guía de estudio

Se actualizó la información de la Guía de Estudios, que la incluye la oferta educativa según niveles, las direcciones de los liceos, de las universidades, consejo técnico profesional y la oferta pública y privada para un primer acercamiento. Se trabajó con el Área de Orientación Vocacional y Ocupacional de la Facultad de Psicología en un nuevo formato. En el primer bimestre del 2008 se editará.

m. Consultarías de educación

Este año el área de educación realizó 30 consultorías de las cuales 20 fueron para jóvenes acompañados con un padre y las otras 10 para jóvenes solos. Temas: Reforma educativa en secundaria, nuevo sistema de evaluación y nuevo bachillerato 40%, Oferta educativa de UTU, 22%, Oferta universitaria, 15 %, Rol de las profesiones y oficios, 20 %, Otros 3 %.

n. Día del Patrimonio

Por primera vez el Instituto participó de este evento a nivel nacional, articulando un circuito en conjunto con la Universidad de la República, el B. P. S., y la Asociación Cristiana de Jóvenes. La co-organización de este evento estuvo a cargo de los estudiantes de la EMAD y el INJU. Participaron grupos de teatro, danza, murga, etc.

o. Difusión y promoción de expresiones musicales juveniles

En el segundo semestre del año, se han realizado cuatro recitales en el interior del país, en conjunto con las oficinas municipales: Nueva Palmira, 22 de setiembre; Montes, 9 de noviembre; Mercedes. 10 de noviembre; Fray Bentos, 8 de diciembre.

p. **Biblioteca**

Centro de documentación especializado en temas de juventud. Total de Préstamos 565. Lectores in situ 597

q. **Actividades de la Casa de la Juventud**

INJU-INAU: “Ayudando a formar niños alegres”: A las actividades realizadas para las vacaciones de Julio se sumó este año el festejo del “Día del Niño”. Junto a la Cooperativa Social Fortaleza se realizó el viernes 10 de agosto una jornada de recreación dirigida a 100 niños de hogares de INAU, la que contó con una obra de teatro infantil: “Los Agentes Secretos de las 3 R”, además de películas, juegos y merienda. En esa línea el domingo 26 de agosto, 30 niños concurrieron al Teatro Metro, donde pudieron presenciar la obra “El mapa de la abuela”.

INJU-INAU: Obra de teatro: El espectáculo “Y Yo... Por Qué?” se realizó en la sala A del subsuelo del INJU los días 17 y 20 de diciembre de 2007 El texto fue escrito por Eduardo Tolosa, interpretado por integrantes del elenco Theatron de Montevideo, compuesto en su totalidad por alumnos egresados de la escuela de teatro que funciona en el propio INJU.

Talleres: • Laboratorio de Danza. 4 de marzo al 2 de junio. Responsable Cecilia Luzardo. • Curso taller “El juego y el Cuerpo”. 19 y 20 de mayo. Responsable El Abrojo, Ernesto Izquierdo y Patricia da Costa. • Taller de Clown. 10 de julio. Responsable Saludarte, Rasia Friedler. • Taller “La creación teatral desde la reconstrucción del Actor”. 11 y 12 de agosto. Responsable Santiago Turenne. • Taller “Un trato por el buen trato”. 11 de septiembre. Responsable Vázquez. • Plataforma, Ministerio de Educación y Cultura. 8 a 12 de octubre. Responsable: Tamara Cubas. • Taller de Teatro, Proyecto Galeano. Agosto, setiembre, octubre, noviembre, y diciembre. Responsable: Andrea Martínez. • Teatro para la Integración. Todo el año. Responsable: Fernando Recoba. • Taller de Dibujo. Todo el año. Responsable: Zara Cañiza. • Taller de Karate Do. Todo el año. Responsable: Carlos Larroque. • Taller: Caricaturas e Historietas. Todo el año. Responsable: Miguel Santos. • Taller de Hip Hop. Todo el año. Responsable Héctor Figueredo. • Taller de

Fotografía. Todo el año. Responsable: Pablo Pirrocco. • Taller de Tai Chi. Todo el año. Responsable Silvia Wend. • Taller de Teatro. Todo el año. Responsable Diana Bresque.

Exposiciones: • Taller de Fotografía de Inju. 2 de enero al 16 de marzo. Responsable Pablo Pirrocco. • De pintura. 28 de mayo al 8 de junio. Responsable Ricardo Quintana. • De pintura. 11 de junio al 6 de julio. Responsable Diego Poy. • De pintura. 24 de setiembre al 5 de octubre. Responsable: Matías Gómez. • De fotografía. 8 al 12 de octubre. Responsable: “El Abrojo”, Ernesto Izquierdo. • Universidad de la Empresa, Campaña Nacional por la Seguridad Vial. 16 al 20 de octubre. Responsable: UDE, Julia Innecco. • Amplifica tu Voz, IPRU. 12 al 16 de noviembre. Responsable: Andrés Aizpun. • Escuela Pedro Figari (UTU). 19 de noviembre al 7 de diciembre. Responsable: Valentina Páez. • Muestra Itinerante del MERCOSUR. 10 de diciembre al 11 de enero.

Instituto Nacional de las Mujeres

Los Objetivos Estratégicos se centraron en iniciar la coordinación, seguimiento y monitoreo del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos y en el desarrollo de los ejes programáticos.

a. Implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Instituto realizó una intervención urbana en la sede central del Ministerio. A la Dirección del Instituto se le otorgó el uso de la Cadena Nacional de Radio y Televisión para emitir un mensaje a la ciudadanía.

El 15 de marzo el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 18.104 de *Promoción de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre hombres y mujeres de la R.O.U.*, que declara de interés general las actividades orientadas a la igualdad de género y obliga al Estado a adoptar las medias necesarias para su aplicación. Dicha ley es el marco normativo para la implementación del Primer Plan. El 15 de mayo, el Presidente y su gabinete ministerial aprueban el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, 2007 - 2011 (Decreto 184/007) construido a partir de un proceso de consulta con actores sociales, políticos, gubernamentales y con la ciudadanía a través de 19 asambleas Departamentales, realizadas en el 2006, constituyendo un hito en el diseño y creación de Políticas Públicas.

La difusión de los contenidos del Plan se realizó a partir de la distribución de 8.000 librillos y de mesas de trabajo con diferentes actores.

El 11 de junio el Instituto realizó una actividad en el Edificio Libertad, con la presencia del Vicepresidente de la República, Ministros y Ministras, con el objetivo de dar cuenta a la ciudadanía de los avances en el cumplimiento de las medidas por la equidad de género comprometidas anteriormente y de plantear nuevos desafíos para el 2007.

b. Desarrollo de los ejes programáticos del INAMU

Programa A: Transversalidad de Género en las políticas públicas

Durante el primer semestre se realizó un relevamiento de la institucionalidad de género en el Estado constituyendo la base para la implementación del Plan. Se iniciaron acciones de apoyo a los organismos públicos con el fin de constituir grupos focales o mecanismos de género para sensibilizar, capacitar y apoyar el desarrollo de las Líneas Estratégicas de Igualdad (LEI) incluidas en el Plan, con los Ministerios de: Desarrollo Social, Economía y Finanzas, del Interior, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Relaciones Exteriores, de Salud Pública, Administración Nacional de Educación Pública del Consejo Directivo Central, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland. Se contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de Género municipales en Canelones, Colonia, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto y Tacuarembó. Se llevó a cabo un curso piloto de formación a Directores de organismos públicos en coordinación con la Oficina Nacional de Servicio Civil, que tuvo como resultado la decisión de incluir la temática de género en la Maestría en Gestión Humana.

El Instituto participó del Diálogo Nacional de Seguridad Social. En octubre co-organizó la Mesa *“El aporte del trabajo no remunerado de las mujeres a la economía y la seguridad social. Hacia la definición de políticas públicas tendientes a una mayor equidad de género en la Seguridad Social y el Trabajo”*. El evento contó con la presencia de expertas de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y de la Universidad de la República.

En noviembre se firmó un convenio de cooperación con la OPP y ANCAP, con el objetivo de promover en la gestión organizacional de ANCAP la integración de la calidad con equidad asociada a las competencias del personal. En julio se realizó el taller: *“Presupuesto Nacional sensible al Género”* a cargo de la Junta de Andalucía. A partir del mismo se formó una Comisión de trabajo con el MEF y la OPP para la incorporación del enfoque de género a los presupuestos.

Programa B: Violencia Basada en Género

El Instituto, que preside el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica sigue contribuyendo a implementar el Plan Nacional de lucha contra la Violencia Doméstica desarrollando diversas acciones:

- *Formación, capacitación y sensibilización permanente de recursos humanos.* Durante 2007 se capacitó a 400 profesionales y equipos técnicos del Poder Judicial, Ministerios de Desarrollo Social, del Interior, de Salud Pública, ANEP-CODICEN, Intendencias, Organizaciones de la Sociedad Civil. Se realizó en agosto el Seminario Internacional “*Hacia un Uruguay, país libre de violencia doméstica*”, que contó con la participación de expertos internacionales y nacionales y una asistencia de 450 personas.

- *Abordaje en crisis, atención, tratamiento, rehabilitación.* El Instituto pone en funcionamiento tres Servicios de atención especializados en violencia doméstica en Artigas, Canelones y Cerro Largo, que se suman al ya existente en Montevideo. La cifra anual de situaciones atendidas fue de 939. Se elaboró en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Organización Territorial y Medioambiente el Programa “*Alternativas Habitacionales para las mujeres en situación de violencia doméstica*” que tiene por objetivo realizar una experiencia piloto para otorgar un subsidio de alquiler por dos años a mujeres que estén en proceso de salida de esa situación. En ese marco se realizó en septiembre un Seminario Internacional con la participación de expertos extranjeros y nacionales y asistencia de 320 personas. Se inició la coordinación con las Intendencias de Montevideo, Canelones y Salto con el objetivo de lograr acuerdos para su ejecución.

- *Herramientas para la formación y prevención en VD.* Se elaboró un Video y se diseñó una Caja de Herramientas con materiales didácticos para el desarrollo de las capacitaciones a los operadores públicos y privados .

- *Articulación de acciones y trabajo en red.* Se instalaron nuevas Comisiones departamentales llegando a diecisiete en todo el país. La finalidad es descentralizar la puesta en marcha del plan, avanzando en la coordinación y articulación de

acciones con Ministerios y sus representantes departamentales, las Intendencias y organizaciones de la sociedad civil local.

- *Sistemas de información, seguimiento y evaluación continua.* Se realizó el relevamiento y sistematización de datos para la construcción de un Registro Nacional de Violencia Doméstica. Se llevaron a cabo 4 investigaciones cuyos ejes fueron el análisis del marco normativo vigente y la jurisprudencia desde una perspectiva de género, las limitaciones y condicionantes del Poder Judicial para la implementación de la Ley 17.514 de VD, la situación de las mujeres víctimas de violencia doméstica procesadas por homicidio del agresor y la percepción de los jóvenes sobre la violencia hacia la mujer, el maltrato y el abuso sexual.

- *Acciones de sensibilización.* Con motivo del “Día Internacional de la no violencia hacia la mujer”, 25/11, se difundió a todo el país la Agenda Nacional de actividades. Se colocó en la página Web y se elaboró un spot publicitario para la prevención y erradicación de la violencia doméstica. El Instituto realizó una actividad en la rambla de Montevideo: “*Vivir sin violencia está buenísimo*”, donde participaron grupos musicales y un grupo de teatro para niños y niñas y se regalaron cometas y pegotines. Se distribuyeron en el correr del año 60.000 folletos “Mano con mano contra la violencia doméstica”, 10.000 afiches “Vivir sin violencia está buenísimo” para escuelas, Guarderías, Centros de Atención a la Infancia y Familia (CAIF), 300.000 pegotines en las escuelas públicas y 1.000 afiches para difusión del Decreto 494/006 MSP (atención y asistencia a usuarias del sexo femenino que se encuentran en situación de VD). Se imprimieron y distribuyeron 5000 ejemplares del afiche ganador del segundo Premio del Concurso Regional, junto con 2.500 folletos de difusión de los cuatro servicios de atención en VD del Instituto.

- *Atención a víctimas de trata y tráfico.* En articulación con la Organización Internacional de Migraciones (OIM) se asistió a mujeres víctimas de trata y tráfico a través del Programa “Retorno asistido para Migrantes Irregulares”.

Programa C: Participación política y social de las mujeres, ciudadanía y liderazgos

El Instituto participa en las siguientes Comisiones Interinstitucionales: Comisión Nacional Asesora en Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública,

Comisión Interinstitucional para Cuestiones de Género en el ámbito internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se elaboró con el MSP la publicación “ *Una Guía Saludable para Nosotras*” con información para el cuidado de la salud y la promoción de derechos. Se distribuyeron 10.000 ejemplares. El Instituto participó de la Mesa de trabajo interinstitucional sobre la temática de mujeres en situación de reclusión apoyando la edición de 5.000 folletos con la difusión de sus derechos. En noviembre se organizó en el marco de la Mesa de Trabajo “ Uruguay Innovador” el Encuentro “*Hacia el desarrollo de medidas para aumentar el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y la comunicación*” con la participación de expertas regionales y nacionales.

En diciembre se llevaron a cabo dos Mesas de trabajo y una Conferencia Internacional con el fin de sensibilizar a periodistas y comunicadoras/es en el uso de un lenguaje no sexista e imágenes libres de violencia y discriminación, incorporando la temática de género.

Programa D: Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres

Para la consolidación de la institucionalidad de Género a nivel nacional con expresión en la territorialidad del Ministerio. se incorporaron 7 Referentes de Género en Canelones, Colonia, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto y Tacuarembó, 6 de ellas a través de un Convenio entre el Ministerio de Vivienda, Organización Territorial y Medioambiente – PIAI y el Ministerio de Desarrollo Social - INAMU. Su cometido es asegurar el desarrollo de las políticas, programas y acciones del Instituto en su departamento.

Programa E: Género en el Ámbito Internacional

Se culminó la elaboración del **Informe País** acerca de la aplicación de la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), cumpliendo con los compromisos asumidos por el Estado Uruguayo. Se imprimieron y distribuyeron 1000 Informes País. El Instituto representó al Estado Uruguayo en la reunión Oficial y la preparatoria de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe organizada por la CEPAL y desarrolló acciones difundiendo los

acuerdos alcanzados por los gobiernos. Se editaron y distribuyeron 500 publicaciones con el Consenso de Quito.

El Instituto representó al Estado Uruguayo en la XVII Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM) llevada a cabo bajo la Presidencia Pró Témpore de Paraguay. Durante el segundo semestre, la Directora del Instituto ocupó la Presidencia Pró Témpore de la REM. En este período se planificaron y ejecutaron cinco ejes de trabajo: a) Organización del Concurso de Afiches “*Campaña Regional contra la violencia hacia las mujeres*” , b) Organización de la XVIII REM en Montevideo, c) Co-organización del Encuentro de Parlamentarias y Ministras de la región de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, d) Articulación de acciones con otras reuniones especializadas del MERCOSUR, e) Organización de un encuentro público con panelistas nacionales y extranjeras y la presencia de 200 invitados para articular agendas del MERCOSUR y de Naciones Unidas. En diciembre el Instituto participó del II Encuentro de la Diáspora. Se firmó un Convenio de Cooperación entre el Instituto y el Servicio Nacional de la Mujer del Chile para desarrollar actividades de cooperación y asistencia técnica.

Programa F: Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes.

De julio a septiembre se realizaron capacitaciones para la promoción de los derechos de las mujeres afrodescendientes en situación de vulnerabilidad social de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Montevideo, Rivera, Rocha y Tacuarembó. Participaron un total de 100 personas. Se acordaron cupos para capacitación con PROIMUJER y ONGs. Apoyando las capacitaciones se elaboró el material “Incorporación del enfoque étnico – racial. Elementos conceptuales”. Se distribuyeron 2000 ejemplares. El 25 de julio, “*Día internacional de las mujeres afrolatinas, afro caribeñas y de la diáspora*” se realizaron actividades con el objetivo de contextualizar la historia de las mujeres afrouuguayas y homenajear a figuras emblemáticas. En el marco del proceso de sensibilización en la temática étnico/racial se acordó con el Ministerio de Educación y Cultura denominar al año 2007 como el “***Año del patrimonio de la cultura afrouuguayaya***” homenajear a las artistas Martha Gularte, Rosa Luna y Lágrima Ríos. En articulación con la Comisión del Patrimonio del MEC se editaron y distribuyeron 2.000 afiches. En el marco de la transversalidad del componente étnico racial se realizaron reuniones de trabajo con las Direcciones del MIDES.

Programa Infamilia

En consonancia con el mandato institucional del MIDES, INFAMILIA entiende que el proceso de articulación y coordinación de las políticas sociales dirigidas a niñas, niños y adolescentes debe operarse simultáneamente en tres niveles o esferas: el nivel de la decisión político institucional propiamente dicha, el nivel sectorial, y el nivel territorial.

Las prioridades del 2007 han sido la concreción de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia; la promoción de la articulación intra e intersectorial; el fortalecimiento y/o promoción de Redes Locales de Protección de la Infancia y Adolescencia, y la generación y gestión social de la información y el conocimiento.

a. Estrategia nacional para la infancia y la adolescencia

Esta iniciativa, fruto del trabajo que se viene desarrollando en el Comité de Coordinación Estratégica (CCE) que reúne a los organismos públicos vinculados directamente a la temática de infancia y adolescencia, responde a la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado uruguayo.

En febrero de 2007 se instaló el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente que, entre otras acciones, dio cuenta del proceso de remisión de informes al Comité Internacional de Derechos del Niño (CDN) con sede en Ginebra. Entre las recomendaciones realizadas por el Comité está el señalamiento para que Uruguay cuente con un “Plan de Infancia”, por lo que el Consejo Consultivo conformó una comisión para aportar al proceso de elaboración de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia, tomando como eje la articulación de las políticas sectoriales de cada repartición pública vinculada a la temática.

Primera Infancia

- 113 Centros del Plan CAIF financiados, 13.154 niñas y niños atendidos en la Modalidad Semanal y 1.871 embarazadas atendidas. Cobertura total CAIF: 37.198 (Promedio enero - septiembre 2007).

- Plan de reconversión de los centros de modalidad semanal a modalidad diaria y la previsión de ampliación del Programa Estimulación Oportuna en todos los centros de modalidad diaria.
- Expansión de la atención de la primera infancia a través del Plan CAIF, como uno de los componentes de la “Red de Protección Social” del PLAN DE EQUIDAD.
- Inversión 2007: \$ 79.732.000

Infancia

- Programa de Maestros Comunitarios para 18.000 escolares de 334 escuelas, atendidos por 553 docentes. Casi el 80% promovió el año. El 75% del presupuesto fue financiado por ANEP. Expansión del PMC como componente de la “Red de Protección Social” del PLAN DE EQUIDAD.
- Estrategia de Recreación y Deporte: todos los alumnos de 200 escuelas del país fueron atendidos por 220 profesores de Educación Física, con la supervisión técnica a cargo del Ministerio de Turismo y Deporte. El 100% del presupuesto fue financiado por ANEP. Expansión de la ERD como componente de la “Red de Protección Social” del PLAN DE EQUIDAD.
- INFACALLE: 674 niños, niñas y adolescentes en situación de calle y 297 familias atendidos; 200 Fondos de Prestaciones Familiares (US\$ 200.000) ejecutados; más del 78% interrumpieron o disminuyeron su tiempo de calle (en 12 de los 14 meses previstos).
- “Todos Contamos”: Primer conteo de niños y niñas en situación de calle realizado por el Estado; en Montevideo y Área Metropolitana, que establece una reducción del 40% de la presencia en calle respecto al año 2003 (3.100 en el 2003, y 1.887 en el 2007).
- Maltrato: 718 niños, niñas y adolescentes atendidos; las organizaciones de la sociedad civil se integran a “Casamiga” del INAU y, a partir de 2008, asume la atención directa; Mapa de ruta con ANEP, MSP, INAU y MIDES. Sistema de Protección a Niños y Adolescentes contra la Violencia (SIPIAV) –integrado por INAU, MSP, MIDES, ANEP, MI.
- Inversión 2007: \$ 27.122.000

Adolescencia

- Programa Aulas Comunitarias: 507 adolescentes entre 12 y 15 años desvinculados de la educación media, participando en 12 Aulas Comunitarias de Montevideo, Área Metropolitana y Maldonado, con sólo un 20% de deserción en la primera experiencia a escala importante de trabajo conjunto OSC-Consejo de Educación Secundaria (CES). Expansión del PAC como componentes de la “Red de Protección Social” del PLAN DE EQUIDAD.
- Salud Sexual y Reproductiva: 430 Promotores Juveniles formados en todo el país; 18 Espacios Adolescentes funcionando en Centros de Salud MSP y 4.900 adolescentes con acompañamiento socioeducativo (en el 88% de los casos completados, no repiten embarazo).
- Inversión 2007: \$ 12.764.000

b.Redes locales de protección de la infancia y adolescencia

- 68 Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) funcionando en todo el país, como instrumento de referencia de INFAMILIA en el terreno y punto de inserción y articulación de sus actividades del Ministerio de Desarrollo Social y de otras organizaciones públicas o privadas en cada zona.
- 68 Mesas de Coordinación Zonal (MCZ) con representantes de grupos e instituciones, que además se encargan de gestionar Fondos de Inversiones Territoriales (FIT) destinados a actividades y mejoras de infraestructura.
- Fortalecimiento de las Intersocat –espacio regional de trabajo de los técnicos de los SOCAT- y de las Intermesas –espacio de coordinación de las MCZ de una misma región- en la identificación de los problemas del territorio y en la elaboración de planes regionales en Canelones, Montevideo, Salto y San José.
- Inversión 2007: \$ 31.544.000

d. Generación y gestión social de la información y el conocimiento

- INFAMILIA cuenta con un Plan de Investigación para el trienio 2007-2009, estructurado en cuatro líneas (infancia; adolescencia; familia y comunidad; políticas de infancia, adolescencia y familia) y, durante 2007, se han iniciado seis investigaciones. Asimismo, se ha firmado un convenio con el Instituto Nacional de Estadística para la realización, en el primer semestre de 2008, de la Segunda Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud.
- En el marco del fortalecimiento institucional del INAU, se está trabajando en el desarrollo de un nuevo Sistema de Información Para la Infancia (SIPI) que provea información que preserve el derecho a la privacidad de los 45.000 niños, niñas y adolescentes atendidos por INAU, directa o indirectamente en todo el país, a efectos de fortalecer la gestión y capacidad de análisis en defensa de los Derechos del Niño y el Adolescente. Incluye además, la modernización del equipamiento y comunicaciones y en 2008 estará en pleno funcionamiento del nuevo sistema de información del INAU.
- Para fortalecer la capacidad de registro y generación de información oportuna y confiable, INFAMILIA viene impulsando la creación del Sistema Nacional de Información para la Infancia y Adolescencia (SINIA) en el marco de los esfuerzos que, desde el MIDES, se realizan para la construcción de un Sistema de Información Social, y permitirá un mejor diseño de políticas públicas, perfeccionar la focalización y habilitar un monitoreo permanente de las mismas y su posterior evaluación. En 2007 se firmó un Acuerdo de Cooperación entre ANEP, BPS y MIDES/Programa INFAMILIA, conformando un ámbito de trabajo interinstitucional que permitirá avanzar en forma sistemática en la construcción del SINIA.
- Inversión 2007: \$ 3.736.000

Unidad de Cooperativas Sociales

La Unidad de Cooperativas Sociales es una Unidad Asesora que depende de la ministra para dar cumplimiento a la ley 17.978 aprobada el 26 de junio de 2006, por la que se crea una modalidad de cooperativa de trabajo que promueve y desarrolla los proyectos colectivos productivos para la inserción de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad con necesidades básicas insatisfechas.

El 2007 fue su primer año de gestión. Para este memoria anual se toman en cuenta los siguientes indicadores: cantidad de grupos cooperativos y pre-cooperativos; rubros de actividad, región, familias involucradas y población total.

Actualmente se está trabajando con aproximadamente 160 grupos, dentro de los cuales se encuentran grupos ya organizados en cooperativas y grupos que aún no lo son, al cual denominamos Pre-Cooperativos encontrándose en distintas instancias del proceso de cooperativización.

El número de cooperativas formadas y constituidas en el periodo 2007 en todo el territorio nacional es de 91: 34 en Montevideo y 57 en el Interior del país. Están involucradas 850 familias, lo que sugiere que ésta política pública está llegando a mas de 4250 ciudadanas y ciudadanos.

Los grupos pre-cooperativos son 70 en todo el territorio nacional: 25 en Montevideo y 45 en el Interior del país. Involucra a 490 familias y llega a 2450 ciudadanas y ciudadanos de todo el territorio nacional.

Los rubros que abarcan las cooperativas y los grupos pre-cooperativos abarcan desde el Mantenimiento integral, Limpieza de Edificios, Confección de prendas, Producción de ladrillos y bloques, Elaboración de dulces y conservas, Pescadores artesanales, Vigilancia, Centro Educativo, Acompañantes de pacientes psiquiátricos, Producción Gráfica, Reciclado de plásticos, Productos derivados del caucho, Artesanos, Cría y engorde de pollos, Horticultura, Panaderos, Apicultura,

Productores familiares lecheros, Cunicultores, Albañilería, Chóferes, Distribución de correspondencia, Mecánica automotriz, Construcción de Yeso, Elaboración de productos de limpieza, Cañeros horticultores, Conserjería y portería, Recreación a pacientes psiquiátricos, Soldadores, Digitación y tareas de Administración de oficina, Call Center, Atención a niños y adolescentes derivados por INAU, Confección de vestimenta, Gastronomía, Servicios informáticos, Confección de ropa hospitalaria para block quirúrgico, Carpintería y Multiservicios.

La economía social en el Uruguay productivo

Apunta a la consolidación de una ventanilla única en relación al llamado Tercer Sector de la Economía Social. Esto implica la racionalización de todos los servicios del Estado en materia de asesoramiento técnico, capacitación, apoyo crediticio, etc. Para ello se está implementando un registro único de efectores y se instaló la mesa representativa integrada por organismos públicos y organizaciones privadas que estudia las problemáticas que atañen al sector como Marco Regulatorio, Financiamiento, Asesoramiento y Capacitación y Acceso a la tecnología.

Unidad de Información y Comunicación

Fue creada la Unidad de Información y Comunicación (Info-Com) que depende directamente de la Ministra y es la responsable de concebir, diseñar, implementar, coordinar, articular, supervisar y evaluar sistemas de información y comunicación, internos y externos, que garanticen a los ciudadanos y las ciudadanas del país el acceso a toda la información producida y/o gestionada por el Ministerio.

Los pilares conceptuales de los sistemas de información y comunicación son la transparencia, rendición de cuentas y fácil accesibilidad, y su horizonte es la construcción del gobierno electrónico.

Cometidos

La Unidad de Información y Comunicación es responsable de:

- a) el diseño, mantenimiento, mejora continua y contenidos del conjunto de sitios Web que conforman la arquitectura digital del Ministerio, así como de los diferentes Observatorios previstos y a crearse en la estructura organizativa del Ministerio. Durante 2007 se mejoró y alimentó cotidianamente los sitios web Mides e INJU.
- b) El diseño y la construcción, a partir del sistema de sitios Web y de Observatorios del Ministerio, en sinergia con otros sitios Web del Estado, del Portal Social del Uruguay, concebido como la puerta de acceso digital a todas las políticas, programas, planes y sistemas de asistencia social del país, así como a los organismos coordinadores y ejecutores. El proyecto fue elaborado en 2007 y su implementación comenzará en 2008.
- c) Diseñar, implementar y ejecutar sistemas de trabajo y diálogo con los medios de comunicación de todo el país y sus periodistas, que garanticen la mayor difusión pública de todas las actividades, programas y proyectos del Ministerio. Para ello se elaboró un Repertorio Nacional de Medios de Comunicación (prensa, radio, tv y digital), se realiza un monitoreo cotidiano

de lo difundido por los medios, se organizaron conferencias de prensa nacionales (con medios de todo el país), se creó una Agenda Ministerial en la web, se firmó un Convenio con el Sodre, se firmó un Convenio con TV Ciudad, y se implementó una política de comunicación en vivo y directo de la ministra con las radios de todo el país.

- d) Implementar, coordinar, supervisar la edición y garantizar la calidad de los materiales impresos necesarios a la labor de cada Dirección e Instituto del Ministerio.
- e) Concebir, implementar su realización y difundir materiales audiovisuales que ilustren el universo de derechos sociales y políticas de participación ciudadana que compete garantizar al Ministerio. Durante el 2007 se realizaron tres documentales sobre programas en curso: alfabetización, salud ocular y formación en oficios en convenio con UTU.
- f) Definir los términos de referencia para la contratación de servicios / productos (agencias de publicidad, imprentas, productoras, técnicos) y supervisar la calidad y ejecución de acuerdo a los estándares establecidos. Se licitó un “Programa de Identidad Visual del Mides”, cuya aplicación se realizará a lo largo del año 2008.
- g) Concebir, diseñar, implementar y ejecutar sistemas de información directa a la comunidad, que permitan difundir a nivel local el universo de políticas, programas, planes y sistemas de asistencia cuya articulación y supervisión compete al Ministerio. Se editaron 5 ediciones de una publicación mensual de 8 páginas (Info-Mides), con un tiraje de 100 mil ejemplares, que se envía a todas las oficinas del Mides, policlínicas de MSP en todo el país, centros de pago BPS, CCZ de Montevideo, Juntas Locales de todo el país, además de a organismos oficiales y poderes del Estado.
- h) Garantizar la correcta organización de los eventos que se lleven a cabo en la Sala de Actos del Ministerio, asistiendo con personal idóneo para el cumplimiento de las normas de Protocolo y Relaciones Públicas que correspondan a cada circunstancia.
- i) Concebir, diseñar e implementar sistemas de información interna del Ministerio, que permitan el pleno conocimiento del organismo por sus funcionarios, faciliten la circulación de la información y coadyuven a la

construcción de un servicio público transparente, democrático y participativo.

- j) Diseñar, implementar y mantener actualizados Archivos de los materiales impresos y audiovisuales producidos por el Ministerio, que permitan su consulta pública en todo momento y aseguren la conservación de la memoria institucional. La Unidad se equipó para construir un archivo público multimedia que se implementará en 2008.
- k) Asesorar a los jerarcas del inciso en todo lo referente a sistemas y políticas de información y comunicación, opinión pública, medios de comunicación, sociedad de la información y gobierno electrónico, y proponer las estrategias y políticas correspondientes siempre que sea requerida su asistencia.

La Unidad está integrada por dos funcionarios, cuatro pasantes y un contrato de servicio. Durante 2007 sus integrantes realizaron cursos de perfeccionamiento en edición y técnicas de escritura, fotografía, diseño gráfico, desarrollo de sitios web y crónica periodística.
